

24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"



"CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA, ALCANCES Y LIMITACIONES"

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
ROSA MARÍA MONTOYA TORRES

No. DE CUENTA: 7728231-8

285961
196582

ASESORA: MTRA. LUCIA HERRERO GONZÁLEZ

MÉXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2000.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	7
CAPITULO I	
NORMALISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO.	9
Diferentes Planes de Estudio.	
- Década de los 60's.	13
- Década de los 70's.	14
- Década de los 80's.	16
- Evolución de la matrícula y los Planes de Estudio.	20
CAPITULO II	
NACIMIENTO DEL CENTRO COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MÉXICO.	23
La Extensión Académica en el Marco del Programa para la Modernización Educativa.	26
La Coordinación de Extensión Académica en la Escuela Normal de Tlalnepantla.	32

Proyecto de Extensión Académica.	40
- Ciclo escolar 1990-1991.	
- Ciclo escolar 1991-1992.	52
CAPITULO III	
LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA.	65
CAPITULO IV	
EXTENSIÓN ACADÉMICA COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA.	72
CAPITULO V	
PROGRAMA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA 1992-1993.	86
RESULTADOS.	107
AUTOEVALUACIÓN.	128
CONCLUSIONES.	134
BIBLIOGRAFÍA.	138

INTRODUCCIÓN

En el presente se encuentra la recuperación de una experiencia de trabajo nuevo en la Escuela Normal de Tlalnepantla, la creación de la Coordinación de Extensión Académica como la tercera función sustantiva de una Institución de Educación Superior. El periodo que abarca las tareas realizadas van del segundo semestre del ciclo escolar 1988-1989 al año de 1993.

La creación de la Coordinación de Extensión Académica en la escuela no se trato de una acción aislada, sino de una esfuerzo a nivel Estado de México de ir configurando en todo el sub-sistema estatal normalista la

estructura formal que correspondía a las recién transformadas escuelas normales en instituciones de Educación Superior.

El primer capítulo está dedicado a un recorrido de los primeros años de vida de la Escuela Normal No. 4, fundada en la década de los años 60's, así como su peregrinar por diversas instituciones, hasta llegar a las definitivas y propias que hasta la fecha ocupa. También se presentan los diferentes planes de estudio, esto con el propósito de proporcionar una visión más amplia en torno al desarrollo de la Institución a la par con las necesidades de formación de profesores con normal elemental, profesores con bachillerato equivalente, hasta llegar a las licenciaturas en Educación primaria y Educación preescolar.

En una segunda parte se reseña el nacimiento del Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México (C.C.E.C.M.E.M.) organismo impulsor y de apoyo en el trabajo extensional. La forma en que el centro articula su propuesta de trabajo en el marco del Programa para la Modernización Educativa y se generan los proyectos de Educación Continua como parte del trabajo de las Coordinaciones de Extensión Académica.

También está dedicado un apartado a la creación de la Coordinación de Extensión Académica en la escuela Normal de Tlalnepantla y a los primeros trabajos realizados en el ciclo escolar 1989-1990, los proyectos que corresponden a los periodos escolares 1990-1991 y 1991-1992.

De vital importancia fue el Diplomado: Formación y Actualización de Docentes, impartido por el C.C.E.C.M.E.M., intentando fortalecer la vida académica de las escuelas normales del Estado, y que culminó con un proyecto de Educación Continua capaz de dar respuesta a las necesidades

de actualización de los docentes del nivel básico y medio básico de la zona de influencia de cada escuela normal.

En el tercer capítulo se tiene una visión de la escuela Normal de Tlalnepantla al inicio del ciclo escolar 1992-1993.

Para el cuarto capítulo hay una visión muy general de lo que ha sido la vida de la extensión académica en las instituciones de Educación Superior, de sus avances y retrocesos por ir configurando una tarea que ha ido construyendo y reconociéndose paulatinamente, tarea a realizar en el ámbito normalista estatal.

En el quinto capítulo está la propuesta más acabada e incluyente que trabajé a lo largo de estos 7 semestres en la Coordinación de Extensión Académica y que significó para mí nunca un trabajo perfecto, ni acabado sino el inicio de lo que podría cambiar la visión que hasta ese momento se había generado del trabajo extensional.

En el siguiente apartado aparecen los resultados del trabajo realizado durante el ciclo escolar 1992-1993, lo propuesto, los logros y también las dificultades en la realización de los mismos.

Continúa con una autoevaluación donde se presentan los logros y los obstáculos en términos de implicaciones administrativas, estructurales, materiales, económicas y pedagógicas.

Para la parte final se presentan las conclusiones que también son algunas sugerencias emanadas de la experiencia recuperada en el presente trabajo.

JUSTIFICACIÓN

La tercera función sustantiva de una Institución de Educación Superior es la Extensión Académica, ésta tiene como una de sus funciones principales, vincular a la docencia y a la investigación, ser el vínculo con la comunidad normalista interna y externamente, ésta relación se puede establecer con los egresados, con otras instituciones y con la comunidad que rodea físicamente nuestra escuela, así la extensión representa la función que es capaz de aglutinar la vida académica de una Institución de Educación Superior.

Esta tercera función no existía en las escuelas normales del Estado de México, es hasta la aprobación del plan de estudios de licenciatura que las escuelas normales se convierten formalmente en instituciones de Educación

Superior, y es cuando incorporan a su organización la tercera función que es la Extensión Académica.

La creación de una instancia, una sección, una coordinación, una oficina, un área, etc., denominada Extensión Académica, fue en sus inicios más una formalidad administrativa que una realidad, ya que entonces no se tenían claras sus actividades, atribuciones, responsabilidades, funciones, campo de acción, posibilidades, etc.

El presente trabajo es un intento por recuperar la forma en que fue creciendo esta primera idea de extensión académica en una naciente institución de Educación Superior.

A lo largo de los diferentes capítulos, intento dar un panorama general de cómo fue tomando forma este solo concepto, para concretarse en acciones que en un ámbito totalmente diferente al universitario, espacio por excelencia de la extensión académica, trata en primer lugar de definir sus funciones, ámbito de acción, destinatarios, etc., para intentar llevar a la práctica ésta idea inicial de la extensión académica; vincular a la docencia e investigación.

En un intento por recuperar este proceso vivido inicialmente como auxiliar y posteriormente como responsable del proyecto durante siete semestres en la escuela.

CAPITULO I

NORMALISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Los primeros intentos sistemáticos por establecer la instrucción de maestros de Educación primaria, data del año 1872, con la creación del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca, en donde se incluyen el plan de estudios para maestros de primera (5 años de estudios) y de segunda (3 años de estudios); es en mayo de 1882 cuando se crea la Escuela Normal para profesores y otra para profesoras, ambas en la capital del Estado.

Desde este momento la formación de maestros adquiere importancia en el propio Estado, así como en el resto del país: los cambios a los planes de estudio han sido muchos, siempre con el único propósito de fortalecer la formación del futuro maestro. Los conflictos sociales armados de la Revolución Mexicana hacen difíciles las condiciones de subsistencia de las

normales en la entidad, sin embargo, es posible continuar con sus trabajos a pesar de la inestabilidad económica, política y social.

Para el año de 1959 se crea la primera Normal de Educadores en la capital y en 1960 se establecen las primeras cuatro escuelas normales fuera de la capital, Atlacomulco, Tlalnepantla, Chalco y Tejupilco.

La creación de la Escuela Normal de Tlalnepantla fue una conjunción de diversas coincidencias, como fueron las políticas estatales y nacionales donde las demandas de los mexicanos por el aumento de aulas y mejores docentes, no sólo en la capital, sino en todo el país, son oídos por el ejecutivo, quien envía al Congreso de la Unión una iniciativa para formular un plan cuyo objetivo sería el mejoramiento de la Educación básica.

El Plan de once años promovido por el entonces presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos y por el secretario de Educación Lic. Jaime Torres Bodet, cuyo proyecto requería de profesores de Educación primaria bien preparados, pues para esos días sólo el 40% de los profesores en servicio tenían formación normalista, así uno de los objetivos fundamentales del gobierno de López Mateos fue:

“... Elevar el rendimiento de las escuelas normales existentes y organizar otras en puntos escogidos estratégicamente...”⁽¹⁾

En la década de los años sesenta el municipio de Tlalnepantla sufre transformaciones en su actividad económica y en la composición de su población; se incrementa la actividad industrial, así como el aumento de su población quienes necesitan servicios educativos.

⁽¹⁾ SOLANA, Fernando. Historia de la Educación Pública en México. De. El Caballito, p. 363

La comunidad magisterial de la región pugna por instancias que le permitan más y mejor preparación profesional en esa región.

La Normal Mixta de Tlalnepantla se crea en este contexto. Su matrícula inicial fue de 38 alumnos, los cuales provenían de diversos municipios (Naucalpan, Cuautitlán, Teoloyucan, Coyotepec, Huehuetoca, Melchor Ocampo y Atizapán) cercanos a la localidad.

La Escuela Normal inicia un peregrinar por diversas instituciones ya que el número de alumnos aumentaba año con año y las instalaciones que se le prestaban eran insuficientes cada día.

La sede inicial fue la Secundaria Nocturna de Tlalnepantla (1960-1962). El aumento de grupos obliga a las autoridades escolares a buscar un espacio más amplio, así se cambian a la Escuela Primaria Alfredo del Mazo (1962-1963) aquí ocupan 3 aulas. La matrícula de la escuela seguía creciendo por lo que se cambian otra vez, ahora a la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano (1963-1967).

Las autoridades de la Normal solicitan al ayuntamiento un espacio más amplio, por lo que se mandó construir un edificio de dos pisos en la misma escuela primaria (Ignacio Manuel Altamirano) donde la planta alta es ocupada por la Normal, situación que permite contar con mayor espacio (1968-1972).

La necesidad de contar con instalaciones propias crecía en la medida que aumentaba la población estudiantil, entonces se cambia a la Normal a un edificio sólo, éste, ubicado en la calle de Francisco J. Mina, en la cabecera

municipal, estas instalaciones ofrecieron a estudiantes, docentes y personal directivo mejores condiciones de trabajo (1972-1977).

Después de ocupar diversas sedes (1960-1977), en septiembre de 1977, se dota a la Institución de las instalaciones que hasta la fecha ocupa. Este logro fue producto de una serie de gestiones a cargo de las autoridades escolares, además de la promesa del entonces gobernador Profr. Carlos Hank González.

Puede decirse que la década de los años setenta marca la época en que el sistema de normales en el Estado tiene su más grande expansión, pues en el año de 1973, se abren las escuelas normales de Naucalpan, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcoyotl I, Coatepec Harinas, años más tarde (en la misma década) las de Tenancingo, Tejupilco, etc., hasta completar el sistema estatal de normales que actualmente cuenta con 37 escuelas diseminadas por todo el Estado de México.

Como ya se mencionó el 21 de septiembre de 1977, la Escuela Normal No. 4 de Tlalnepantla se cambia a las instalaciones que hasta el día de hoy ocupa; cabe destacar que para aquellos años las carencias de mobiliario eran muchas, la obra estaba a medias pues sólo se contaba con 2 edificios y 12 aulas, de las cuales 8 fueron ocupadas por los grupos y 4 para ubicar las áreas administrativas y algunos anexos.

La construcción de los otros espacios ha sido paulatina, siempre con la colaboración de las autoridades municipales, estatales y la propia comunidad normalista. Así fue construido el tercer edificio entre 1980-1981, que hoy alberga el área administrativa.

En 1982, se incrementó la infraestructura con la construcción de la Plaza Cívica y las canchas deportivas, a mediados de los años 90, se aumentan 3 aulas más, 2 sanitarios y un salón de danza...⁽²⁾

DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO.

DÉCADA DE LOS 60's.

La información siguiente tiene como propósito principal dar una idea general de la evolución de la matrícula o de los cambios en la metodología, en la organización de los diferentes planes de estudio, así como va aumentando el número de materias y el número de años en que se cursaba la carrera de profesor en Educación primaria, hasta llegar a la licenciatura en Educación primaria y preescolar.

Los cambios en la composición de la matrícula, por el efecto de la modificación en los contenidos y duración de la carrera hacen que la Institución incorpore diferentes formas de organización para satisfacer las necesidades de la comunidad normalista, hasta convertirse en una Institución de Educación Superior, la cual tiene que incorporar las funciones propias de estas, como son la docencia, la investigación y la extensión.

El plan de estudios que se trabajó en la década de los 60's, tenía una duración de 3 años. En general estaba organizado en dos grandes grupos, que eran las asignaturas y las actividades, donde los dos aspectos tenían cargas horarias equivalentes, pues la intención era formar profesores integrales, como se puede observar en el cuadro.

(2) Datos obtenidos de 2 memorias elaboradas por personal de la escuela y entrevistas con el personal directivo de la escuela normal (director y subdirector Académico).

	1er. Año	H. Sem.	2º. Año	H. Sem.	3er. Año	H. Sem.
MATERIAS	6	18	6	16	6	16
ACTIVIDADES	7	18	3	16	4	16

A finales de la década se incorporan diferentes formas de trabajo, como el de Proyectos, Centros de Interés, etc., se pretendía un profesor de Educación Básica mejor preparado.

DÉCADA DE LOS AÑOS 70's.

En la década de los años setentas, la matrícula de Educación básica creció y el entonces presidente de la República Lic. Luis Echeverría Alvarez, propone una reforma, la cual exigía una revisión de los objetivos y técnicas en la formación de los docentes.

En abril de 1972 se presentan las recomendaciones acerca de los planes y programas de la enseñanza normal. Con esta reforma se reforzarían los conocimientos científicos y humanísticos para que el normalista egresara también con el grado de bachiller.

El plan de estudios en 1972 comprendía 4 años, con cinco áreas de formación: Científica, humanística, psicopedagógica, tecnológica y físico artística. El plan de estudios establecía por primera vez formalmente el bachillerato en Ciencias y Humanidades.

En esa misma década fue convocada la XI Asamblea Nacional Plenaria del Consejo que se realizó en agosto de 1975 y en donde se prueba

la reforma al plan de estudios para la Educación normal, modificaciones que entran en vigor el mismo año.

Para el ciclo escolar 1975-1976, en el Estado de México, se adopta el plan de estudios con duración de 5 años, identificando dos para el bachillerato y tres para el ciclo normal.

La reforma tenía como propósitos:

- a) Formar profesores con una elevada ética profesional, con una sólida preparación científica, psicopedagógica y humanística.
- b) Dotar al alumno de una cultura general que le permita el ejercicio adecuado de su profesión.
- c) Desarrollar en el alumno una actitud social adecuada, que le proporcione un claro concepto del mundo y de la vida.
- d) Preparar bajo principios democráticos al futuro profesor, proporcionándole una Educación de profundo sentimiento nacionalista y popular con una gran comprensión de los valores humanos.
- e) Proporcionar al alumno el dominio de la tecnología educativa, para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje en los educandos.
- f) Capacitar a los estudiantes normalistas para que puedan dirigir actividades recreativas en las escuelas y en la comunidad...”⁽³⁾

⁽³⁾ México, Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, Escuela Normal de Tlalnepantla. “MEMORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA 1960-1996. México, (fotocopia), 1996, p.70

DÉCADA DE LOS 80's.

En los primeros de años de la década de los ochentas, la matrícula en las escuelas normales aumentó. El número de aspirantes era muy alto, como dato anecdótico, se cuenta que para solicitar ficha para la presentación del examen de admisión, los aspirantes pernoctaban la víspera a la entrega de las solicitudes.

Como dato estadístico cuantitativo tenemos que en 1981 se registraron 68 alumnos en el quinto grado, para 1985 se tuvo una matrícula de 102 alumnos, también se puede ver que el número de alumnos se duplicó en 4 años.

Para el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se inicia el Proyecto de la Revolución Educativa, con el Lic. Jesús Reyes Heróles al frente de la Secretaría de Educación Pública, proyecto que incidió fuertemente en las políticas del subsistema de Educación normal.

Así los reclamos fueron más insistentes, cuando en el II Congreso Nacional Popular de Educación, organizado por el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.) se dijo:

“... Es indispensable restituir a las escuelas normales la esencia de su origen. Por definición y por derecho en casi 160 años de existencia y funcionamiento, la escuela normal mexicana es una Institución que prepara maestros...”⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ GÓMEZ SAAVEDRA, Romeo. La formación de maestros de Educación primaria. Revista de Educación Normal, Gobierno del Estado de México, Toluca, México. 1980 pág. 2

También la comunidad normalista levanto la voz para solicitar cambios en los planes y programas de estudio, como fue el desplegado publicado por la Escuela Nacional de Maestros donde menciona que:

“... desde 1975 la Escuela Nacional de Maestros ha reiterado que:

- El sistema de formador de docentes debe ser objeto de profundas modificaciones que permitan la profesionalización de profesores de Educación primaria.
- El bachillerato debe ser un antecedente obligado para la formación de los docentes.
- La licenciatura en las escuelas Normales básicas es un paso indispensable para lograr la profesionalización de la carrera ... “⁽⁵⁾

Del mismo modo el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal cuando dice:

“... El Estado Mexicano ha venido dedicando gran parte de sus recursos al impulso de la Educación, importante factor que influye en el desarrollo socioeconómico del país, que afirma la organización civil que lo caracteriza y que hace conscientes sus valores culturales...” ⁽⁶⁾

⁽⁵⁾ Memoria del II Congreso Nacional Popular de Educación, Organizado por el S.N.T.E. Nov. de 1981.

⁽⁶⁾ Desplegado Publicado por la Escuela Nacional de Maestros. UNO MAS UNO, Agosto 31 de 1982.

La propuesta del Consejo fue mejorar la calidad de la Educación y profesionalizar la carrera magisterial. Ella se concreta en los puntos siguientes:

- “ 1... Fortalecer las funciones sustantivas docencia, investigación y difusión cultural de las escuelas normales como instituciones de Educación Superior.
2. Formular nuevos planes y programas de estudio a nivel licenciatura para las escuelas normales y establecer el bachillerato como antecedente académico.
3. Mejorar el nivel profesional de los docentes de las escuelas normales.
4. Establecer programas permanentes de apoyo académico y material para las escuelas normales...” (7)

Finalmente el 23 de marzo de 1984 aparece en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que está integrado de considerando, acuerdo con 6 artículos y dos más de carácter transitorio, en el considerando a la letra se lee :

“... Que el presente régimen se encuentra empeñado en la revolución educativa, uno de cuyos fundamentales propósitos lo constituye la elevación de la calidad de la Educación Nacional...” (8)

Que el Plan Nacional de Desarrollo establece como medidas prioritarias el fortalecimiento de la formación y superación profesionales del

(7) XII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal. Enero de 1984, Méx. (Mimeo).

(8) Idem. Op. Cit.

magisterio, reconociéndose al maestro como la espina dorsal de cualquier sistema educativo y en el acuerdo:

* ARTÍCULO 1°. La Educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

ARTÍCULO 2°. Los aspirantes a ingresar a los planteles de Educación normal del sistema educativo nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente el bachillerato.

ARTÍCULO 3°. los planes y programas de estudio que registrarán en las escuelas de Educación normal, se apegarán a lo que disponga la Secretaría de Educación Pública..."⁽⁹⁾

Congruente con la política nacional, el Gobierno del Estado de México, adopta nuevos planes y programas de estudio escolar 1985-1986, por lo que el grado de licenciatura se incluye en los estudios de formación docente que ofrecen las escuelas normales del Estado de México.

La licenciatura esta integrada por un tronco común de dos años, y un área específica de otros dos años, esta puede ser Primaria, Preescolar, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación de Adultos y Matemáticas.

⁽⁹⁾ Acuerdo Diario Oficial de la Federación 22 de marzo de 1984.

Ahora las Escuelas Normales se convertían en Instituciones de Educación Superior, con las funciones propias de estas, que son la investigación, la docencia y la extensión académica.

El cambio de plan de estudios trajo consigo una paulatina disminución de la matrícula, ya que de 72 alumnos en la primera generación hemos pasado a 14 en 1994.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y LOS PLANES DE ESTUDIO.

La Escuela Normal de Tlalnepantla desde su creación ha contribuido con sus egresados a la formación de niños de nivel básico y medio básico, situación que ilustra con los cuadros siguientes, los cuales presentan el número de alumnos egresados por año y organizados a partir del plan de estudios que cursaron 3,4.5 años, etc.

PLAN CON DURACIÓN DE TRES AÑOS

AÑO DE EGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1962	16	22	38
1963	24	14	38
1964	20	33	53
1965	16	39	55
1966	14	23	37
1967	4	22	26
1968	8	23	31
1969	5	28	33
1970	5	25	30
1971	5	32	37
1972	6	22	28

1973	9	28	37
1974	23	57	80
TOTAL	175	368	523

1975 SIN EGRESADOS, POR CAMBIO DE PLANES

PLAN CON DURACIÓN DE CUATRO AÑOS

AÑO DE EGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1976	11	65	76
1977	16	60	76
1978	21	70	91
1979	12	73	85
TOTAL	60	268	328

1980 SIN EGRESADOS, POR CAMBIO DE PLANES.

PLAN DE ESTUDIOS CON DURACIÓN DE CINCO AÑOS

AÑO DE EGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1981	7	61	68
1982	21	74	95
1983	19	80	99
1984	18	79	97
1985	18	84	102
1986	8	73	81
1987	10	76	86
TOTAL	101	527	628

EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA

1980 SIN EGRESADOS, POR CAMBIO DE LICENCIATURA.

AÑO DE EGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1989	7	65	72
1990	14	55	69
1991	SIN EGRESADOS POR CAMBIO DE PLANES DE ESTUDIO		
1992	2	13	15
1993	2	16	18
1994	0	14	14

• OBSERVACIÓN: DE LAS DOS GENERACIONES QUE EGRESARON EN LOS AÑOS DE 1989 Y 1990, REALIZARON SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN SEIS AÑOS; DOS AÑOS DEL NIVEL BACHILLERATO Y CUATRO DEL NIVEL LICENCIATURA.

Los datos proporcionados en los cuadros muestran como el número del plan de tres años osciló entre 26 y 55 alumnos en los doce primeros años, con un promedio anual de 37 egresados por generación. Sólo en 1974 el egreso se disparó a 80 alumnos.

El plan de estudios con duración de cuatro años, la matrícula mantuvo en un promedio de 82 alumnos durante los cuatro años que duró este programa. Al pasar de cuatro a cinco años la matrícula aumentó en un 10 por ciento.

Cuando se inicia con el nivel de licenciatura la matrícula sufre una drástica baja, pues de 72 egresados en su primera generación 1989, para 1994 fue solo de 14 alumnos.

-
- Nota: Datos proporcionados por la Subdirección Administrativa de la Escuela.

CAPITULO II

NACIMIENTO DEL CENTRO COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987 donde se establecen medidas para elevar la calidad de la Educación y mejorar la eficiencia del sistema educativo y con ello el mejoramiento profesional del magisterio se crea el Centro Coordinador de Educación para el Magisterio del Estado de México (C.C.E.C.M.E.M.) organismo dependiente de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social.

Se establecen los objetivos, tareas y estructuras del centro en el acuerdo publicado el 17 de enero de 1986, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El centro tendrá como objetivo:

“ ... promover y coordinar acciones de actualización y mejoramiento profesional del docente en servicio...”⁽¹⁰⁾

Para cumplir con sus objetivos el centro tendrá como tareas:

a) Promover el desarrollo de cursos seminarios, conferencias, exposiciones y todo tipo de eventos Académico-Culturales que tiendan al mejoramiento del nivel profesional del magisterio.

b) Establecer acciones coordinadas con otras Instituciones Educativas de Nivel Superior, a fin de intercambiar experiencias en materia de capacitación y actualización del personal docente.

c) Promover la búsqueda, rescate y difusión de las aportaciones docentes más significativas para ponerlas al alcance del magisterio estatal...⁽¹¹⁾

También se acuerda que la designación del director estará a cargo de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, así como los responsables del área. En cuanto a su ubicación física, este tendrá su sede en la Cd. de Toluca, pudiendo contar con otras agencias en otras poblaciones de la entidad.

⁽¹⁰⁾ Gaceta del Gobierno del Estado de México 17 enero, 1986. p. 1° y 2

⁽¹¹⁾ Idem. Op. Cit. P.

Desde su creación el C.C.E.C.M.E.M., ha pasado por diversos momentos, en una primera etapa fue el de la estructuración de un esquema conceptual de la capacitación del desarrollo profesional del magisterio y reconocimiento de sus necesidades, demandas y opciones de atención a los maestros, esta etapa abarca más o menos los dos primeros años de vida Institucional, se caracteriza por un reconocimiento de que la formación magisterial no se agota al egresar de la Escuela Normal y la reflexión de la práctica como un espacio permanente de formación.

En un segundo momento la práctica educativa fue mirada como un objeto de conocimiento, susceptible de investigación y transformación que tiene lugar en un contexto institucional y social - la escuela -, y también lugar de formación, así se propone una premisa de trabajo: "Construir con el Maestro", es decir, formación permanente del magisterio, como un intercambio de saberes entre maestros en diálogo con investigadores y especialista en Educación.

Como resultado de este segundo momento de trabajo y durante el tercer y cuarto año de vida, el centro consolidó una propuesta de actualización entre maestros a través de un programa denominado "Formación de Coordinadores de Actividades de Actualización con Maestros de Primaria en Áreas Básicas", además de intensificar el trabajo de coordinación de acciones de actualización con las coordinaciones regionales de Servicios Educativos, las Supervisiones Escolares y con las Escuelas Normales del Estado, fomentando la creación de sus áreas sustantivas (finales de 1988), asesorando sus programas iniciales.

Así mismo se dio énfasis a su programa editorial, a través de diversas publicaciones como la revista Foro de Educación Continua, Cuadernos de Educación Continua y Cuadernos Didácticos cuya finalidad ha sido acercar al

maestro a la lectura, así como a ser posible productores (escribiendo para las diversas publicaciones) de las mismas.

La tercera etapa que distingue al centro, se orienta a la búsqueda de un efecto coordinador de acciones de actualización con mayor participación de los diversos asesores académicos y organizativos del Sistema Educativo Estatal, a fin de avanzar hacia opciones de diversificación de las actividades de actualización y generar condiciones para ofrecer continuidad, correlación y flexibilidad a esta tarea; tomando en cuenta la enorme complejidad de atender a un magisterio tan heterogéneo en función de su lugar de trabajo, preparación, antigüedad, nivel y con diferentes características sociales, económicas y culturales:

“...un Magisterio Estatal que asciende a más de 50,000 maestros, que en el proceso de federalización educativa, el número se duplicará...”⁽¹²⁾

Durante esta etapa de trabajo se presentó el “Programa de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México “ en octubre de 1991.

LA EXTENSIÓN ACADÉMICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

Para el sexenio de 1989-1994 la Secretaría de Educación Pública presentó el “Programa para la Modernización Educativa (P.M.E.) que surge “como una necesidad de cambio de la sociedad...”⁽¹³⁾, en donde se consulta a maestros, padres de familia y sociedad en general.

⁽¹²⁾ TOLEDANO MORALES, Roberto S. “La Educación Continua en el Estado de México”, en Revista Educativa No. 4, México, SECyBS Enero-Abril 1993, p. 98.

⁽¹³⁾ Programa para la Modernización Educativa. (documento informativo), 1991. p. 3

Como resultado de este trabajo surge la tarea de una profunda modificación del sistema educativo, para hacerlo más eficiente, participativo y de calidad, así el P.M.E., contempla 9 subprogramas:

- Educación Básica.
- Formación y Actualización de Docentes.
- Educación de Adultos.
- Capacitación Formal para el Trabajo.
- Educación Media Superior.
- Educación Superior y de Posgrado e Investigación Científica y Tecnológica.
- Sistemas Abiertos de Educación.
- Evaluación Educativa.
- Construcción, Equipo, Mantenimiento y Reforzamiento de Inmuebles Educativos.

En el marco del P.M.E., y con la participación de los gobiernos estatales y la Secretaría de Educación Pública, se elaboran los Programas para la Modernización Educativa 1990-1994.

El gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, retoma las acciones emprendidas a nivel nacional y sus propias estrategias de participación y responsabiliza a las instancias inmediatas en materia educativa; La Dirección General de Desarrollo Educativo y la Dirección General de Operación Educativa para que organice lo conducente en el Estado de México.

Nos centraremos en el subprograma "Formación y Actualización de Docentes ", para dar respuesta a esta necesidad el 15 de octubre de 1991,

es presentado el Programa de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México, dicho trabajo a cargo del C.C.E.C.M.E.M.

El programa está estructurado por dos elementos centrales en la definición de sus estrategias de acción, por un lado se parte de la caracterización de las necesidades propias del magisterio (diagnóstico) y por otro lado, retoma como base los lineamientos centrales postulados en el Programa para la Modernización Educativa.

El programa aborda la problemática por la que atraviesan los proyectos de actualización del magisterio estatal, planteando una propuesta de acción, cuyas estrategias permitirán avanzar en esta tarea. Para ello el programa contempla objetivos generales, que se lograrán mediante la instrumentación de 5 estrategias, construidas a partir de documentos informativos, asesorías permanentes, seguimiento y evaluaciones de los mismos. Para su operación se contará con la infraestructura del Sistema Educativo Estatal con énfasis en el subsistema de escuelas normales.

Los objetivos generales del programa son:

- “ ... Favorecer la descentralización y desconcentración de los servicios de actualización, propiciando el establecimiento de un subsistema de atención al magisterio, que permita planear y organizar la tarea a partir de la infraestructura instalada.
- Ofrecer opciones diversificados de actualización docente en forma continua, que permita al maestro ser agente de cambio.

- Propiciar la construcción de una nueva imagen profesional del maestro, a partir de la redefinición del proceso educativo propuesto en el Nuevo Modelo Educativo...”⁽¹⁴⁾

Las estrategias de trabajo presentadas en el Programa de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México, están articuladas con los lineamientos básicos referidos a las necesidades de actualización del magisterio y el nuevo perfil de desempeño, que se pretende formar en el docente.

Del programa de Educación Continua se presentan los apartados a partir de los cuales se pretende dar respuesta a las necesidades de actualización del magisterio y coadyuvar al logro del nuevo perfil de desempeño. Las modalidades de actualización son:

“ POR MODALIDADES SERIADAS DE ACTUALIZACIÓN.

Propone fundamentalmente el desarrollo de programas de formación académica, que estimulen la Educación Continua a partir de actividades diversificadas de actualización, que permita disminuir con ello, el paso de la Educación formal. Sus líneas de acción giran en torno al establecimiento de cursos breves, diplomados, seminarios encaminados a fortalecer la actualización del magisterio. Son organizados por las escuelas normales o en convenios especiales con distintas instituciones de Educación Superior. Dicha estrategia involucra a Departamentos, Coordinaciones Regionales, Supervisiones de Educación Técnica, Media Superior y Superior.

⁽¹⁴⁾ “Programas de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México”, en Gaceta “Acción Educativa”, México, Gobierno del Estado de México, Septiembre - Octubre 1991.

LINEAS DE ACCIÓN.

DIPLOMADOS:

- Modalidades para la formación de docentes en una línea temática definida, con mayor profundidad en su análisis que un curso breve.

- Articulación de diversos cursos, seminarios, talleres o módulos de carácter continua o discontinua, que tendrán opción terminal, encaminada a fortalecer la investigación, profundizar en el estudio de los procesos educativos, mejorar los mecanismos de organización y gestión escolar en el contexto del Nuevo Modelo Educativo.

CURSOS BREVES:

- Son actividades de actualización con una duración de 25 a 50 horas de trabajo y/o a distancia.

- Capacitación en aspectos psicopedagógicos, culturales, organizacionales y metodológicos, que se demanden o detecten.

POR PROGRAMAS EDITORIALES.

Tiene como objetivo principal, impulsar la autoformación, la actualización y la cultura escrita entre los docentes a través de documentos formales e informales, internos y/o comerciales. Busca además establecer Consejos Editoriales y bibliotecas, que permitan difundir, recopilar la producción escrita, demanda de la participación de los docentes. Tendrá su apoyo en los departamentos y se operacionalizará por medio de las coordinaciones regionales.

LINEAS DE ACCIÓN.

CONSEJO EDITORIAL.

- Organismo constituido para la promoción, recopilación, revisión y selección de escritos para ser publicados en alguna modalidad de edición.

- Establecerá las políticas de líneas editorial, publicaciones pertinentes y difusión de las mismas.

- Dejar por escrito el producto de la experiencias, investigación, participación en eventos y compilaciones teóricas, en algunas de las modalidades de edición: revistas, folletos, boletines, etc., con el fin de sugerir propuestas para mejorar la práctica docente.

BIBLIOTECAS:

- Instancia social al servicio de la Educación, consideraba como parte fundamental de la escuela, donde se dispone de libros, revistas, folletos, periódicos, antologías, que proporciona una información útil, gratuita y completa sobre temas diversos.

POR EVENTOS ACADÉMICOS.

Tiene como finalidad la planeación del desarrollo de aquellos eventos que permitan la actualización permanente del magisterio, encaminados a estimular la autoformación, el intercambio y la confrontación de experiencias, en torno a la práctica docente mediante la instrumentación de planes de trabajo anuales sobre eventos académicos de actualización (conferencias,

encuentros, seminarios, mesas redondas, cursos, foros, debates, etc.) elaborados a partir de cada Supervisión Escolar, con el apoyo de los Departamentos y las Coordinaciones Regionales.

LINEA DE ACCIÓN.

PROGRAMA DIVERSIFICADO DE EVENTOS:

Espacios alternativos opcionales en los que a partir del diálogo académico entre maestros reciban información sobre aspectos administrativos, teóricos-metodológicos, opiniones y experiencias referentes a su práctica...⁴ (15)

LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA.

Como ya se citó, la Coordinación de Extensión Académica de la Escuela Normal nace a la par con otras 36 coordinaciones en otras tantas escuelas normales en el Estado de México, para entonces solo se nombró al responsable del área, nombramientos designados sin considerar ningún perfil profesional, como experiencia previa en tareas similares o alguna formación académica determinada, simplemente se asignó "a alguien" pues se tenía que crear la citada coordinación.

La titularidad de los coordinadores obedeció a un sin número de razones, y muy esporádicamente, se consideraron aspectos académicos o de experiencia previa. La verdad que se tenía que cumplir con lo planteado

⁽¹⁵⁾ Idem. op. cit. p. 3-5

en el “Reglamento General de Escuelas Normales...” ⁽¹⁶⁾. En la mayoría de los casos la designación estuvo acompañada de una medida administrativa, en el sentido de que se autorizó una partida presupuestal una plaza de nueva creación a todas las escuelas.

En reuniones posteriores, organizadas por el C.C.E.C.M.E.M. donde coincidimos todos los coordinadores, se comentaron algunas de las razones por las cuales habíamos sido puestos al frente de esta nueva tarea; así me enteré de que como tenían una plaza de nueva creación, había que proponer a “ALGUIEN” o de lo contrario podrían cancelar la plaza; en algunas escuelas se convocó al personal de tiempo completo, para ofrecer la coordinación; en otros casos no sabían qué se hacía, pero “todos pueden aprender”, comentó el coordinador de la Normal de Texcoco; se dio el caso de algún compañero solicitó o aceptó porque “eso” de extensión académica sonaba interesante.

En el caso particular de la Normal de Tlalnepantla, la designación recayó en un profesor, de tiempo completo con muchos años de trabajo en la escuela, jubilado en la Federación y con la especialidad en artes plásticas. Además con la ventaja de que el maestro “se lleva bien con todos”. En mi caso particular como auxiliar con un interinato por 6 meses y como soy universitaria, podía tener algunas ideas nuevas.

La primera tarea formal, fue la presentación de un proyecto de trabajo, el cual elaboró el titular de la coordinación, documento que conocí meses después. Para entonces no teníamos ni el Reglamento General de Escuelas Normales, tampoco ningún lineamiento que ayudara al desarrollo de nuestro trabajo.

⁽¹⁶⁾ Reglamento General de Escuelas Normales (fotocopiado) documento de trabajo, 1991.

Las tareas que fuimos realizando fueron muy diversas, en realidad actividades que ya se venían haciendo en la escuela, como difusión de eventos a nivel escolar, regional y/o estatal, organizar festejos culturales (aniversario de la escuela), sociales (festejo de fin de año), académicos (alguna conferencia, una plática, etc.), poner un periódico mural, representar a la escuela en eventos a nivel municipal y estatal.

Así transcurrió por lo menos el primer semestre del ciclo escolar 1988-1989, con mucho trabajo, de aquí y de allá, pero sin ningún orden, o fin, claro al iniciar el segundo semestre de ese ciclo escolar el C.C.E.C.M.E.M. convocó a una serie de reuniones donde se presentaron los proyectos de trabajo; comentábamos las actividades realizadas, también las grandes dificultades y la poca definición que se tenía de la tarea de extensión académica, situación en la que coincidíamos la mayoría de los que trabajamos en esta coordinación.

Mi participación en esta primera etapa, fue más en la parte operativa práctica, que en la organizativa. Así en el mes de octubre de 1988 el C.C.E.C.M.E.M., convocó al primer "SEMINARIO SOBRE EXTENSIÓN ACADÉMICA", el seminario se realizó en la Cd. de Toluca del 24 al 27 de octubre con un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., la actividad tuvo una duración de 25 horas y estuvo a cargo del personal del propio centro, así como de la asesoría del maestro Juan Luis Hidalgo Guzmán, que estuvo a cargo de algunas de las sesiones.

El seminario buscaba "avanzar en la integración de un Sistema de Educación Continua para el Magisterio Estatal..."⁽¹⁷⁾ además se proponía buscar estrategias a mediano plazo, en forma gradual y progresiva tendientes a satisfacer demandas de actualización y considerar a las

⁽¹⁷⁾ Programa del Seminario sobre Extensión Académica (doc. de trabajo), oct. 1988, p.

Escuelas Normales como la instancia a partir de lo cual este sistema adquiriera especificidades propias en la región de influencia.

Los objetivos del Seminario fueron:

- “1 ... Construir con los responsables de las áreas de Extensión Académica un concepto propio sobre la Educación Continua.
2. Tratar de conceptualizar el campo de la extensión académica en el ámbito de las Normales.
3. Definir conjuntamente las líneas de desarrollo de la Extensión Académica en las Escuelas Normales...”⁽¹⁸⁾

Las estrategias de trabajo fueron la lectura previa; definición de las líneas de discusión para cada documento; el análisis y discusión de los mismos en pequeños grupos; y finalmente plenaria para obtener algunas conclusiones o detectar problemas comunes.

Los materiales de lectura de este primer seminario se centraron en dos aspectos:

- La Extensión Académica.
- La Formación de Docentes.

⁽¹⁸⁾ Idem op. cit. p. 2

A pocos meses de este primer seminario se nos convocó a un curso, en el mes de febrero de 1989, dicho curso titulado “La Extensión Académica a partir de las Necesidades en el C.C.E.C.M.E.M.” se planteaba que:

“ ... A unos cuantos meses de iniciados los trabajos de esta función sustantiva, es necesario reflexionar en el sentido y valor de las acciones emprendidas, ya que la extensión como función sustantiva no puede ser una actividad marginal producto de iniciativas individuales y dispersas, sin apoyos, ni recursos, sin una política institucional que la defina, y sin formar parte del plan integral de desarrollo...” (19)

El curso tuvo como objetivo:

“ ... A partir de lecturas que documenten teóricamente como se define el curriculum, los problemas de interpretación e instrumentación, se tratará de analizar la problemática de la docencia, a fin de acercarse cada vez más a las necesidades reales de cada Institución y buscar los apoyos que en materia de actualización reclaman los docentes...” (20)

Las estrategias de trabajo fueron las mismas del anterior, lecturas previas, definición de líneas de discusión y análisis en grupos.

Las lecturas de este segundo curso de formación de coordinadores de Extensión Académica giraron en torno a la necesidad de vincular los

(19) C.C.E.C.M.E.D. Programas del curso La Extensión Académica a partir de las Necesidades del Curriculum, 2989. (mimeo)

(20) Idem. ip. cit.

problemas reales en materia de actualización para los docentes para incidir en la instrumentación y desarrollo del currículum formal.

Analizar el desarrollo e instrumentación del currículum formal, implicaba la revisión de elementos teóricos fundamentales en torno a la teoría curricular, y la instrumentación del currículum, que nos posibilitará hacer un análisis de como se instrumenta, desarrolla y evalúa, de cómo sus protagonistas lo hacen realidad desde sus marcos de referencia y expectativas personales, entrando en juego aspectos como: condiciones laborales, formas específicas en que se relaciona el docente, el tipo de organización institucional, etc.

Otro aspecto a revisar en el curso, fue el fenómeno de la comunicación escolar, la cual nos permitiría trabajar la extensión en torno a los problemas efectivas en su realidad inmediata.

En lo personal, esta segunda actividad fue de gran importancia, pues me hizo empezar a detectar la necesidad de buscar espacios para tratar de "intentar construir" algunos visos de vida académica en la Institución.

Ya para estas fechas, estaba a cargo de la coordinación, pues el titular había pasado a ocupar la dirección de la escuela.

En realidad no modifiqué formalmente el programa de trabajo elaborado por el anterior coordinador, pero empecé a realizar algunas visitas, entrevistas y lecturas adicionales de y con otras instituciones de Educación Superior, entrevistándome con los responsables de algunas de las áreas de extensión, así, fui incorporando a mi trabajo, otras tareas que no estaban contempladas en el Plan de Trabajo, esto con sus respectivas limitaciones, pues yo todavía tenía una plaza de medio tiempo.

En abril de 1989 el C.C.E.C.M.E.M., organiza el primer encuentro sobre “EL IMPACTO DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LAS ESCUELAS NORMALES” que tuvo como propósito conocer la visión que tenían, en ese momento, la comunidad escolar en torno a las tareas emprendidas por las coordinaciones de extensión.

Nuestra escuela fue sede regional, y los resultados de las diferentes mesas fueron:

- Una total ignorancia entorno a las funciones de una Coordinación de Extensión en una Institución de Educación Superior.
- Encontrar que las acciones emprendidas en las diversas escuelas eran de una diversidad enorme.
- La demanda de definición de las tareas propias de extensión en un entorno muy particular como son las escuelas normales.
- Buscar en las Instituciones de Educación Superior las características de esta función sustantiva.

En este tenor le siguieron otros cursos, talleres, seminarios, encuentros, reuniones, etc., de entre las que puedo citar:

- Seminario-Taller “Análisis del Modelo Educativo en las Escuelas Normales en febrero de 1990, con 38 horas de duración.
- Seminario de Extensión Académica en agosto de 1990 que duró 25 horas.

- 2º. “Encuentro Estatal de Extensión Académica en el mes de marzo de 1991, en Ixtapan de la Sal.

Este evento fue organizado con mucho esmero, con la participación de todos los coordinadores de extensión, en las fases de organización y participación en el evento. Para este segundo encuentro se programaron cuatro mesas que fueron:

1. Conceptualización de la Extensión Académica.
2. La Extensión Académica y su Vinculación con la Docencia e Investigación.
3. Planeación e instrumentación de la Extensión Académica.
4. Necesidades de Actualización para los Coordinadores de Extensión Académica.

Este segundo encuentro fue muy fructífero en lo personal y en lo institucional, pues dio muchos elementos para revisar el trabajo que se estaba realizando en las escuelas.

Deseo comentar que en este ir y venir a encuentros, seminarios, talleres, reuniones, etc., una constante fue la inestabilidad del personal al frente de las coordinaciones, comentarios en torno a la falta de apoyo real en cada una de las instituciones, la ausencia de interés de las instituciones para sostener un trabajo que debería ser de y para la escuela y no ser visto como un proyecto personal.

En el caso particular de la Normal de Tlalnepantla, el proyecto fue muy bien acogido por las autoridades y la comunidad escolar, pues me brindaron todo el apoyo que pudieron en la realización del trabajo.

PROYECTO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA CICLO ESCOLAR 1990-1991.

Ya para estos momentos, después de asistir a cursos, talleres, seminarios, conferencias, entrevistas, asesorías, lecturas, etc., presenté mi primer proyecto de Extensión Académica, ya como única responsable de la coordinación.

Este primer proyecto de Extensión Académica fue producto de muchas experiencias, de entre las que puedo citar:

- Los aciertos y/o desaciertos tenidos en el ciclo escolar anterior, tomando en cuenta que trabajé en forma muy espontánea, sin contar con un programa real de trabajo, sólo incorporando tareas que creía podían ser útiles para la comunidad escolar.
- Un pequeño sondeo (detección de necesidades) entre profesores y alumnos de la escuela en un intento de “identificar” las “necesidades” en materia de Extensión Académica, cree que:

“... Asociado a la idea de una acción por la cual se alcanza a más amplios sectores dentro y fuera del espacio universitario...” (21)

Se intentó llegar a toda la comunidad escolar, para esos momentos no había posibilidades de incluir la comunidad exterior, ya que para entonces, estaba totalmente fuera de mis posibilidades.

(21) México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social. EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LAS ESCUELAS NORMALES, (documento informativo), mimeo., 1990, 4 p.

Antes de iniciar el ciclo escolar 1990-1991, llegó a la escuela un primer documento titulado EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LAS ESCUELAS NORMALES, donde se dirá, que en el marco del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se habla “ ... importancia de impulsar el intercambio entre las instituciones formadoras de docentes a fin de favorecer el desarrollo de la investigación educativa y la extensión académica... “ (22)

Por primera vez, en este documento se menciona las funciones del extensionista académico, las cuales son:

“... Elaborar un diagnóstico de necesidades sobre demanda de actualización docente de la Institución, zona y región escolar.

Elaborar su programa de trabajo anual como parte del plan de Desarrollo Institucional de la escuela.

- Proponer programas de desarrollo académico.
- Establecer acciones permanentes de difusión y extensión académica dentro y fuera de la Institución.
- Organizar acciones que permitan fortalecer las funciones sustantivas de las escuelas normales.
- Propiciar el intercambio de experiencias pedagógicas en los profesores, tanto en sus tareas de docencia como de investigación.
- Coordinar y participar en la realización de actividades académicas y culturales de la escuela.

⁽²²⁾ Idem op. Cit. P.

- Organizar y participar en la coordinación de publicaciones, seminarios, conferencias y actividades similares.
- Coordinar los programas de servicio social para docentes.
- Coordinar acciones de extensión académica, con los diferentes organismos técnicos y de investigación de la Institución, zonas y región escolar.
- Establecer un servicio de orientación y asesoría interna y externa respecto del trabajo académico.
- Organizar acciones que permitan la actualización y superación profesional de los docentes.
- Establecer relaciones con diversas instancias educativas de formación y actualización profesional.
- Desarrollar programas de formación académica y apoyo técnico educativo con diversas instituciones de Educación Superior estatales, nacionales e internacionales.
- Realizar investigaciones sobre los problemas y necesidades educativas del Estado.
- Difusión de innovaciones educativas y de todos aquellos eventos académicos de otras instituciones ...

“(23)

Las tareas a realizar por la Coordinación de Extensión Académica se presentan en el esquema siguiente:

⁽²³⁾ Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, Departamento del Educación Superior (mimeo) 1990, p. 2 y 3

1. Programa de Extensión Académica.
 - 1.1. Responsable de su Elaboración y Ejecución.
Vigencia.
2. Justificación.
3. Objetivos.
 - 3.1. Objetivos Específicos.
4. Meta.
5. Límites.
 - 5.1. Espacio.
 - 5.2 Tiempo.
6. Organización.
 - 6.1. Funciones y Actividades.
 - 6.2. Subprogramas.
 - 6.2.1. Servicio Social.
 - 6.2.2. Apoyo Académico.
 - 6.2.3. Difusión Académica y Cultural.
 - 6.2.3.1. Boletín Escolar.
 - 6.2.3.2. Libros y Revistas.
 - 6.4. Eventos Especiales.
7. Recursos.
 - 7.1. Humanos.
 - 7.2. Materiales.
 - 7.3. Financieros.
8. Calendarización.

A continuación comentaré la organización de cada uno de los seis sub-programas

SERVICIO SOCIAL

Al cambiar el plan de estudios en 1985, donde "... La Educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura ... " (24)

Al ser licenciaturas las carreras que se ofrecen en las escuelas normales del Estado, también cambian las condiciones y duración del servicio social, pues de ser 300 horas pasa a 400 horas de trabajo en el área de docencia. Este se podía iniciar al haber cubierto el 50% de los créditos de la licenciatura.

El programa de Servicio Social cuenta con 5 sub-programas:

1. ALFABETIZACIÓN.
2. NIVELACIÓN PEDAGÓGICA.
3. ASESORÍA PEDAGÓGICA A PADRES DE FAMILIA.
4. EDUCACIÓN DE ADULTOS.
5. RESPONSABILIDAD HONORARIO EN CURSOS CURRICULARES ANUALES.

Es importante destacar que el programa marca muy claramente que el alumno solamente puede cubrir su servicio social en actividades de docencia, pues con el otro programa se realizaban tareas de apoyo administrativo, asesoría, etc.

Mis funciones en el sub-programa de Servicio Social eran:

⁽²⁴⁾ Diario Oficial de la Federación 23, marzo de 1984.

- Promover entre diversas instituciones educativas (fundamentalmente e nivel básico) a nuestros alumnos por realizar un servicio social.
- Juntas de información grupal.
- Apoyar a nuestros alumnos en la realización de los trámites administrativos (constancias, oficios de presentación, etc.)
- Asesorar a los alumnos en la elaboración y presentación de sus programas de Servicio Social al subprograma elegido .
- Contar con un control administrativo-escolar de cada alumno.
- Realizar las visitas (supervisión) a cada uno de los alumnos.
- Tener un seguimiento del trabajo realizado de cada alumno.
- Avalar el trabajo realizado a partir de la información recabada de cada alumno.
- Acreditación del Servicio Social.

El trabajo de asesoría grupal e individual y el control administrativo lo realizaba en la escuela, no así el de promoción y visitas, puesto que era necesario asistir a cada una de las instituciones en donde nuestros alumnos estaban trabajando, actividad que realizaba, generalmente, por las tardes o sábados en muy diversos y a veces alejados lugares.

Afortunadamente para este ciclo escolar el número de alumnos en servicio social fue solamente de 15, pues la matrícula para ese año había sufrido una baja considerable.

APOYO ACADÉMICO.

En este sub-programa realicé la detección de necesidades entre docentes y alumnos de la escuela y docentes de otros niveles, organizándose actividades para los 3 sectores (alumnos, docentes de la Institución y docentes de nivel básico).

Contemplándose a los alumnos de preparatoria y licenciatura, tratando de apoyar al currículo formal en diferentes asignaturas, así en la escuela organizamos:

- La semana de la Salud, que fue una serie de conferencias relacionadas con la salud de los adolescentes, como:

- Tabaquismo.

- Drogadicción.

- Enfermedades respiratorias.

- SIDA.

- Sexualidad.

- Contaminación.

- Relaciones familiares.

- Noviazgo.

- Actividades relacionadas con Orientación Educativa y/o Vocacional, para los dos niveles preparatoria y licenciatura.

- Elegir una carrera.

- Cursos sobre nuevas metodologías en el nivel básico para nuestros alumnos de licenciatura.

- Talleres de manualidades.

- Otras actividades extraescolares como visitas a:

- Dirección General de Orientación en Cd. Universitaria.

- Un taller donde elaboran material didáctico.

- A un periódico.

- A una fábrica.

- A la Universidad Autónoma de Azcapotzalco. etc.

Mi tarea consistía en:

- Buscar las instituciones que nos pudieran apoyar.
- Hacer las visitas necesarias.
- Hacer los trámites administrativos correspondientes (como oficios, constancias, solicitudes, etc.).
- En la escuela organizar un calendario con las diversas coordinaciones, asesores y profesores horas clase.
- Cuando se trataba de un curso, conferencia, seminario, el contacto con los ponentes, así como organizar y preparar en la escuela las condiciones para la realización de la actividad (los participantes, el ponente), como son el espacio etc.
- En caso de una salida, organizar el trabajo con el orientador, asesor o profesor horas clase responsable de la actividad.

En cuanto al trabajo con los profesores de la escuela, éste fue escaso, pues apenas se limitó a unas cuantas conferencias y presentaciones de libros y revistas.

Ahora me referiré a profesores de la zona de influencia a la escuela, en particular de nivel básico. Este se organizó como una actividad emergente, ya que para este ciclo escolar se echó a andar un “Proyecto de Prácticas Pedagógicas” el cual coordinó la responsable de docencia con el apoyo de Extensión Académica.

Dicho proyecto consistió en que nuestros alumnos de 4º. grado, realizarán 5 prácticas durante ese semestre, así los profesores frente a grupo dejarían a sus alumnos con nuestros profesores practicantes y estos asistirán durante esas semanas a tomar cursos de actualización.

Para ese semestre se impartieron 5 cursos.

- Teorías del aprendizaje.
- Problemas de aprendizaje.
- Didáctica en la escuela primaria.
- El papel de rehusos en la escuela primaria.
- Actividades psicomotoras y la Educación física en la escuela primaria.

Mi participación en este proyecto fue el de visitar instituciones y conseguir personal capacitado que pudieran hacerse cargo de los diferentes Cursos y/o Talleres.

Para este, contamos con el apoyo de una profesora de la escuela, con el apoyo del C.A.M. (Centro de Actualización del Magisterio en el D.F.) y con un instructor del C.C.E.C.M.E.M.

Este fue el primer intento por dar apoyo a profesores de nivel básico de la zona, aunque el número fue muy reducido, pues apenas y era igual al número de alumnos que teníamos en ese tiempo en cuarto, además de otros profesores que voluntariamente se integraron al grupo, que fue de 35 en total.

DIFUSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL.

Este programa, fue el que más creció durante este ciclo escolar, pues me propuse acercarnos a instituciones de Educación Superior que nos permitieran saber de sus actividades, dirigidas a alumnos y docentes, donde nuestros alumnos y docentes pudieran insertarse, así empecé a tener contacto con:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
 Dirección General de Orientación.
 Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, CISE.
 Centro de Estudios-Sobre la Universidad, CESU.
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.
 Facultad de Psicología.
- Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Universidad Pedagógica Nacional.
 Unidad Ajusco.
 Unidad 152 Tlalnepantla.
- Centros de Integración Juvenil.
- Secretaría de Salud.
- Instituto Nacional de Salud Mental.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.).
- Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, (C.O.N.A.C.Y.T.).
- Seguro Social.
- Normal Superior de México.
- Normal de Maestros.
- Casa de la Cultura del Maestro Mexicano.
- Fundación SNTE.
- Revista "Cero en Conducta".

El resultado de esta serie de visitas y entrevistas con el personal a cargo de los diversos organismos fueron:

- Contar con una programación oportuna de sus actividades académicas y culturales, información que se difundía entre la comunidad escolar.

- La posibilidad de que nuestros maestros y alumnos pudieran asistir a las diversas actividades culturales y académicas como cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc.

El trabajo del subprograma de difusión académica fue muy fructífero y de gran impacto en la escuela, fueron el convenio de libros y revistas, las cuales eran dadas "a consignación", material que era ofrecido a la comunidad escolar, en muchas ocasiones con descuentos especiales.

Las instituciones que dieron este servicio en un principio fueron .

- El Centro de investigaciones y Servicios Educativos, CISE de la UNAM.
- El Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU de la UNAM.
- Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México, C.C.E.C.M.E.M.

Más adelante contamos con la colaboración de otras agrupaciones que nos permitieron su material a consignación como:

- Cero en Conducta.
- Fundación S.N.T.E.

En este mismo subprograma se empezó a trabajar un boletín escolar, denominado "BOLETÍN DE LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA" donde intentamos difundir información relativa a las actividades que se

realizaban dentro de la escuela, así como algunas aportaciones de tipo académico, como el comentario de un texto, felicitaciones por actividades sobresalientes de maestros y alumnos, avisos etc.

EVENTOS ESPECIALES

En este subprograma el objetivo era apoyar a las diversas coordinaciones de la Institución en la realización de cualquier evento de tipo social, académico, deportivo, etc. En realidad no se tenía ninguna organización, programación o calendarización en particular, pues esto no dependía de la organización de la coordinación.

A pesar de no tener tareas específicas y fijas que realizar, la participación empezó a ser más intensa de lo que me hubiera gustado, pues el apoyo a estos eventos llegó a representar un gran esfuerzo y tiempo. De los eventos que puedo citar:

- Concurso de escoltas.
- Día de muertos.
- Festejos de fin de año.
- Rosca de Reyes.
- Día de la Primavera.
- Ceremonias Cívicas (20 de Nov. , 16 de Sept., 21 de marzo, etc.).
- Expo-carreras.
- Ceremonia de Fin de Curso.
- Aniversario de la Escuela.
- Día del Estudiante.
- Aniversario del Normalismo en el Estado de México.
- Etc.

CICLO ESCOLAR 1991-1992.

El trabajo realizado durante el ciclo escolar 1990-1991 fue muy intenso, puedo decir que representó para la escuela su primer proyecto de Extensión Académica el cual intentó contemplar e involucrar a la comunidad escolar en las actividades proyectadas.

Para este segundo programa de trabajo, ciclo escolar 1991-1992, la estructura y organización de este no cambio, solamente se incrementó el proyecto editorial, que tenía como propósito:

“ ... Generar un espacio de discusión acerca de las perspectivas del normalismo en México y particularmente en el Estado de México y nuestra Normal...”⁽²⁵⁾

En este ciclo escolar pudimos publicar el primer número de la revista, titulada TEXTOS E IDEAS, revista de la Escuela Normal de Tlalnepantla. La presentación fue el 17 de agosto de 1992.

También deseo destacar que este primer ejemplar fue el resultado de la inquietud de los maestros de la misma escuela, los cuales nos reunimos para integrar el comité editorial de la revista; se manejó como parte del programa de la coordinación, ya que una de las funciones propias del área es:

⁽²⁵⁾ Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social. Extensión Académica en las Escuelas Normales. Documento de trabajo. Sept. 1990 4 p.

“ ... Organizar y participar en la coordinación de publicaciones, seminarios, etc...”⁽²⁶⁾

El primer número se presentó como parte de las actividades de la Jornada de Planeación del ciclo escolar 1992-1993. El tiraje fue de 1000 ejemplares y el contenido muy variado, en el encontramos artículos sobre Educación lectura de libros, historia de la Educación, administración escolar, abierta, etc.

Como decía este segundo programa no varió en forma sustancial y quedó integrado así:

- Servicio Social.
- Apoyo Académico.
- Difusión Académica y Cultural.
- Libros y Revistas.
- Proyecto Editorial.
- Eventos Especiales.

Después de dos años y medio al frente de la Coordinación de Extensión Académica, en donde tuve la apertura para la realización de muy diversas acciones propuestas a lo largo de estos ciclos escolares, la presencia de la coordinación en la escuela era ya significativa, desde el personal directivo de medio tiempo, tiempo completo, profesores horas clase y alumnos (de los dos niveles preparatoria y licenciatura) habían estado en contacto o se habían involucrado con alguna actividad organizada por la coordinación.

⁽²⁶⁾ Idem. op. Cit. P.2

En el mes de enero de 1992, el C.C.E.C.M.E.M. convocó al primer Diplomado: "Formación y Actualización de Docentes", como parte del "Programa de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México", el cual está integrado por 5 estrategias:

- I. Por Centro de Trabajo.
- II. Por Modalidades Seriadas de Actualización.
- III. Por Centros para el Mejoramiento del Currículo.
- IV. Por Programas Editoriales.
- V. Por Eventos Académicos.

Con antelación se detallaron los propósitos y líneas de acción de cada una de las diferentes estrategias; el diplomado incide fundamentalmente en 2 de las estrategias:

- Por Modalidades Seriadas de Actualización.
- Por Eventos Académicos.

El C.C.E.C.M.E.M. convoca a este primer diplomado, al que asistimos los coordinadores de Extensión Académica de las 36 escuelas normales del Estado de México.

Los elementos que justifican la apertura del diplomado son:

"...Escasa formación de Recursos Humanos dedicados a la Educación Continua del Magisterio, éste a su vez, presenta una heterogeneidad muy amplia de necesidades de formación, dispone de poco tiempo y reclama nuevas opciones de actualización no necesariamente centradas en la escolaridad formal;

pero si de calidad, utilidad y pertinencia; lo cual implica la necesidad de formar recursos humanos capaces de generar proyectos de actualización académica diversificados...” (27)

Los objetivos del Diplomado fueron:

- “... Formar coordinadores de proyectos de Educación continua para las escuelas de Educación continua para las Escuelas Normales del Estado de México.
- Analizar estrategias de formación y actualización de docentes.
- Diseñar proyectos de Educación continua para cada una de las Escuelas Normales representadas...” (28)

También se tenía una meta que era:

AL TERMINÓ DEL DIPLOMADO UN PROYECTO DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA DESARROLLAR EN CADA ESCUELA NORMAL.

El plan de estudios del diplomado, especificaba el perfil de ingreso que deberían tener los participantes, marcaba que deberían tener:

“ ... Estudios previos de la licenciatura, así como una experiencia de 3 años en la formación de docentes. Capacidad de organización e iniciativa personal para la autoformación...” (29)

(27) C.C.E.C.M.E.M. Plan de Estudios del Diplomado: “Formación y Actualización de docentes” enero del 1992 (mimeo) p. 2-4

(28) Idem. op. cit.

(29) Idem op. cit.

También se contemplaba un perfil de egreso que detallaba las características a desarrollar, durante y después de las actividades:

- a)...Reconocimiento de necesidades de actualización académica.*
- b) Generación de proyecto de actualización (particularmente en las estrategias “Modalidades Seriadadas: Cursos-Diplomados) de carácter participativo.*
- c) Capacidad propositiva en la determinación de líneas de actualización y criterios de desarrollo curricular.*
- d) Habilidad de gestión, desarrollo y evaluación de programas de Educación continua de carácter regional.
- e) Capacidad académica para la organización del trabajo colegiado del profesorado dedicado a la actualización...”⁽³⁰⁾

El plan de estudios del diplomado esta compuesto de 3 módulos con un total de 180 horas, divididas en 24 sesiones de 6 horas cada una (1 vez a la semana) y 36 horas de asesoría individual a lo largo del diplomado.

Modulo I: Formación y Actualización de Docentes.

⁽³⁰⁾ Idem op. cit.

*Nota: Los incisos a, b y c, implican el desarrollo de diversas actividades y productos específicos durante el proceso del diplomado: mientras que los incisos d y e, se contemplan como elementos mínimos necesarios para incorporarse como coordinadores del proyecto de Educación continua.

“OBJETIVOS

- Analizar la política educativa de la formación y actualización docente desde la perspectiva de su concreción en la gestión educativa de las Escuelas Normales.
- Diagnosticar elementos de programación, organización y coordinación de actividades de formación de docentes, desde el contexto específico de cada una de las Escuelas Normales participantes...”

Modulo II: Análisis y Construcción de Proyectos

OBJETIVOS.

- Diseñar los proyectos de Educación continua de cada Escuela Normal participante.
- Revisar críticamente la noción de proyectos.

OBJETIVOS.

- Analizar y construir modelos de organización curricular de actualización docente, particularmente en el rubro de cursos-diplomados.

ASESORIA INDIVIDUAL.

Ésta tiene como propósito analizar la problemática específica de cada uno de los participantes en el programa, para la construcción del proyecto personal, desde las necesidades regionales y posibilidades que brinde la infraestructura académica y material de cada Escuela Normal.

La evaluación del diplomado, fue la representación de un Proyecto de Educación Continua Regional, centrado inicialmente en la articulación de cursos breves hacia opciones terminales denominados diplomados. Cada Módulo fue evaluado desde la perspectiva de la construcción del proyecto, la acreditación del diplomado, implicó la acreditación de cada uno de los 3 módulos.

METODOLOGÍA

El desarrollo del diplomado implicó sesiones de información, análisis y debate, el compromiso previo de lectura o indagación de información (trabajo de campo). Cada sesión de trabajo implicaba la elaboración de cuestionamientos, comentarios y/o perspectivas de trabajo, dividida en 3 partes: información-debate, análisis del trabajo de campo y elaboración de materiales colectivos...”⁽³¹⁾

Además cada módulo estuvo complementado con una conferencia que se estructuró en función de las necesidades de información más apremiantes del grupo.

Las sesiones de asesoría individual tuvieron como propósito propiciar un diálogo más cercano con el asesor, en términos de estructura del trabajo, intercambio de materiales, sugerencias, etc.

⁽³¹⁾ Idem. Op. Cit.

El plan de estudios del diplomado contemplaba un cronograma o etapas de actividades que iban de noviembre de 1991, a agosto de 1992, se dividía en los momentos de planeación, operación y evaluación.

Así mismo marcaba algunos criterios de coordinación y compromisos por parte del C.C.E.C.M.E.M. el Departamento de Educación Media Superior y Superior, las escuelas normales y el coordinador asistente al diplomado.

Por parte del C.C.E.C.M.E.M.:

- “Instrumentar el programa de formación para los docentes que el Departamento responsabilice de esta tarea a cada Escuela Normal.
- Conducción y coordinación de cada uno de los módulos del programa de formación de los responsables.
- Asesoría individual a los maestros participantes para la instrumentación de su proyecto de trabajo.
- Evaluación del avance del proyecto de trabajo.
- Extender los diplomas a los asistentes a éste programa de formación que otorga el Centro.

Por parte del Departamento de Educación Superior:

- Comisión a un profesor de cada una de las Escuelas Normales, cuyas características: iniciativa, formación previa (licenciatura) y experiencia en formación de maestros (3 años) le permitan participar en el diplomado.
- Comisionar al profesor participante en este programa el tiempo necesario para asistir a las sesiones de

trabajo, asesoría y trabajo de campo que implica el diplomado.

- Designar al profesor participante, una vez concluido el diplomado, como coordinador del proyecto de Educación continua en su respectiva Escuela Normal.
- Aprobar los programas de actualización académica de cada una de las Escuelas Normales.
- Mantener comunicación permanente con C.C.E.C.M.E.M. sobre el desarrollo del diplomado.

Por parte de la Escuela Normal:

- Proponer al Departamento de Educación Superior el Candidato a participar en el programa de capacitación.
- Facilitar al profesor participante, apoyo y recursos materiales mínimos para desarrollar un diagnóstico de necesidades de actualización y el proyecto de Educación continua respectivo.
- Autorizar los documentos que se generan sobre: la planeación, desarrollo y evaluación del proyecto de Educación continua.
- Cubrir la cuota de inscripción por participante para gastos relacionados con el desarrollo del programa de formación.

Por parte del maestro participante:

- Cumplir con todos los compromisos académicos que se deriven del diplomado.

- Compromiso de laborar en la Escuela Normal donde proceda durante el periodo de formación, y 2 años como mínimo en la coordinación del programa de Educación Continua en esa misma Escuela Normal.
- Elaborar el programa de actualización académica de la Escuela Normal que representa..." (32)

El primer módulo del diplomado estuvo dedicado a la revisión de la formación y actualización de docentes. Los contenidos a revisar fueron:

- Elementos históricos de políticas de formación de maestros.
- El contexto y documentos de la política educativa actual. Repercusiones en la formación docente.
- La actualización del magisterio en debate: orientaciones, instituciones y programas.
- Situación actual del normalismo.

Se revisaron documentos que dan testimonio de los esfuerzos emprendidos por la Secretaría de Educación Pública, en torno a la actualización de profesores en servicio desde José Vasconcelos, con la creación del Programa de Misiones Culturales en 1923, la creación de las Escuelas Normales Rurales a finales de la década de los veinte que entre uno de los objetivos era " ... estimular y favorecer el mejoramiento cultural y profesional progresivo de los maestros en servicios..."(33)

(32) Idem op. Cit. P. 9

(33) Figueroa, Josafat Adán y otros. Factores asociados con los niveles de respuesta del maestro de Educación primaria a los programas de superación profesional. México, Ed. U.P.N., 1983, 80 p. (Serie: investigación educativa) p. 26

Bajo la gestión de Narciso Bassols en 1931 como secretario de Educación Pública, se renuevan los esfuerzos por superar al magisterio del país y es en el Departamento de Enseñanza Rural y Primaria Foránea, el que emprende un programa global de perfeccionamiento cultural y profesional de los maestros, a cargo del maestro Rafael Ramírez.

En este mismo tenor, se va haciendo una recuperación a las diversas políticas, en torno a la actualización de docentes en servicio, todo esto con el único objetivo de contar con una visión general del problema, las características, que cada momento en la historia, la problemática que se ha tenido para actualizar al docente, las soluciones que se han intentado dar y los resultados que estas experiencias han dejado.

Como tarea muy especial para todos los participantes en el diplomado, fue la indagación en cada una de nuestras escuelas de información que puede enmarcarse en:

- Reseña histórica de cada escuela.
- Actividades de actualización (últimos 10 años).
- Ubicación geográfica y organización administrativa de la Institución.
- Organización académica.
- Personal docente.
- Infraestructura material.

Todos estos datos fueron concentrados y vaciados en un formato. La información que más interesó, fue la referente a las actividades de actualización realizadas durante los últimos 10 años en las 36 escuelas normales que conforman el subsistema de escuelas normales en el Estado de México, de donde podemos sacar algunas conclusiones:

- Han sido esporádicas y sin ninguna relación con el proyecto global.
- Las temáticas ofrecidas no siempre fueron producto de alguna investigación previa (diagnóstico).
- No hay línea definida en ningún campo específico del conocimiento.
- No ha habido periodicidad en las actividades ofrecidas.
- La cobertura ha sido muy limitada.
- Las temáticas en torno a las cuales se han trabajado son temas psicológicos, pedagógicos, política educativa, metodología y contenidos específicos.

Esta puesta en común y vaciado de la información nos dió una visión general de la trayectoria de nuestra escuela y de las demás normales que en materia de Educación continua se ha venido realizando y sobre todo de las limitaciones en todo el Estado de México.

Como producto de este primer módulo fue una caracterización institucional, en el caso de la Normal de Tlalnepantla contempló el origen del Normalismo en el Estado de México, la creación de la propia escuela, las características de su evolución, la organización académica y administrativa etc.

El segundo módulo se dedicó al análisis y construcción de proyectos, la meta que se plantea, es estructurar un proyecto de Educación continua, este, debe ser viable a partir de las necesidades de cada escuela normal.

Los ejes temáticos fueron:

- Análisis y noción de proyecto.
- Proceso de organización y gestión escolar.

- Detección de necesidades.
- Diseño de proyectos.

La organización del trabajo de este segundo módulo fue el organizado en forma de taller donde los resultados fueron los avances en la construcción del proyecto, haciéndose indispensables los resultados obtenidos en la investigación de campo, estos eran los contenidos a revisar en cada sesión.

La evaluación de este segundo módulo fue la presentación escrita de la estructura del proyecto de Educación continua, diseñado a partir de las particularidades, posibilidades y necesidades de los destinatarios de cada Escuela Normal.

El tercer módulo del diplomado se abocó a la estructuración curricular, donde se revisaron:

- Experiencias sobre actualización de docentes.
- Construcción de modelos de actualización de docentes.
- Modelos de programación, seriación y evaluación de cursos y diplomados.
- Estructura de planes y programas de cursos y diplomados.

La idea era que a partir de la revisión de otras experiencias y formas de estructura para que cada uno de nosotros fuera construyendo una que se adecuara a cada situación en lo particular.

La gran meta del diplomado era la presentación de proyecto de Educación continua 1992-1994, dicho documento para su revisión, corrección y final aprobación. Además de integrarlo al programa general de extensión académica de la escuela.

CAPITULO III

ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA.

Una visión de la Escuela Normal de Tlalnepantla al iniciar el ciclo escolar 1992-1993. La Institución está situada en uno de los municipios conurbados de la ciudad de México y actualmente su población es de 702,807 habitantes de los cuales solo el 42% ha nacido en la localidad (302,590), todos los demás (58%) son inmigrantes del Distrito Federal (222,713 Hab.), Estado de Hidalgo (23,585 Hab.), Michoacán (20,585 Hab.), etc... (34)

⁽³⁴⁾ Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI

El Municipio ha sufrido un cambio muy acelerado en muy pocos años ya que además del aumento acelerado de sus asentamientos humanos, también cuentan con una de las zonas industriales más importantes para el Estado de México.

La Escuela Normal de Tlalnepantla se encuentra ubicada en la coordinación regional número 3, en esa Coordinación encontramos otras escuelas normales como son: la de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, y la Normal de Educación Especial. A la vez pertenece a la supervisión escolar número 2 y esta abarca 2 escuelas normales, de Atizapán de Zaragoza y la propia normal de Tlalnepantla.

Como se puede notar la región escolar cuenta con 4 escuelas normales cuya ubicación geográfica es relativamente cercana, además tenemos en nuestra región de influencia, otras instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, como son la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ambas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Tlalnepantla, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 152 y el Instituto Satélite (particular).

El Municipio de Tlalnepantla abriga instituciones de Educación de todos los niveles y sistemas (Federal y Estatal), en cuanto a los servicios ofrece Educación inicial, primaria, secundaria general, secundaria técnica, bachillerato, estudios de licenciatura y de posgrado.

MODALIDAD Y NIVEL		PREESCOLAR GENERAL	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	54	54	1781
PARTICULAR	40	35	715
NIVEL		PRIMARIA	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	763	749	21,478
PARTICULAR	226	204	5,835
NIVEL		SECUNDARIA GENERAL	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	106	238	4,697
PARTICULAR	69	192	2,422
NIVEL		SECUNDARIA TÉCNICA	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	18	50	922
PARTICULAR	3	9	139
NIVEL		TELESECUNDARIA	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	15	13	289
PARTICULAR	--	--	--
NIVEL		TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	--	--	--
PARTICULAR	9	29	128

NIVEL		BACHILLERATO GENERAL	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	16	32	502
PARTICULAR	13	38	284

NIVEL		BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	
GRUPOS		MAESTROS	ALUMNOS
OFICIAL	13	29	428
PARTICULAR	10	25	212

Nota: Los datos fueron proporcionados por la Coordinación Regional de Servicios Educativos Número 2 y corresponden a las escuelas Estatales, y particulares, no se tienen datos de las federales.

Actualmente la Escuela Normal de Tlalnepantla y Preparatoria Anexa ofrece estudios de bachillerato. En el sistema escolarizado contamos con cuatro grupos por grado, en el tercer grado tenemos los bachilleratos específicos en ciencias sociales, económico administrativo, ciencias de la salud y el bachillerato pedagógico, la matrícula total es de 506 alumnos; también se trabaja en el bachillerato semi escolarizado, atendiendo la preparatoria del reclusorio preventivo de Barrientos, en esta unidad la inscripción durante el presente ciclo escolar es de 44 alumnos en primero y segundo grado.

A la fecha, se atiende en las instalaciones de San Juan Iztacala un total de 572 alumnos distribuidos en 16 grupos (12 de bachillerato y 4 de licenciatura), 506 de bachillerato y 66 de licenciatura. Además de los 16 salones de clase, la escuela cuenta con otras instalaciones como son: laboratorio, biblioteca, salón de usos múltiples, audiovisual, salón para danza, dos canchas basquetbol , cafetería y áreas de esparcimiento (dos patios y áreas verdes). La escuela tiene otros servicios que ofrece a todos los alumnos, como es el autobús escolar, el cual realiza un recorrido por la mañana y otro a medio día, su ruta es fija, así como el horario, además el costo del pasaje es muy accesible. El transporte escolar también es utilizado

para dar servicio a nuestros alumnos, cuando se organizan actividades fuera de la unidad, como son visitas a otras escuelas, paseos, etc.

Para atender a los 572 alumnos contamos con 49 profesores horas clase, 1 pedagogo B, 15 pedagogos A (distribuidos en diferentes coordinaciones) 1 investigador, 3 directivos, 4 de intendencia, 5 mecanógrafas y 3 veladores.

De nuestros profesores podemos decir que 27 son pasantes de alguna licenciatura (39%), 30 son titulados de licenciatura (43%), 4 tienen maestría (5.8%), 2 cuentan con doctorado (2.9%), 2 han realizado cursos de especialización (2.9%) y 4 sólo tienen preparación técnica (5.8%).

La planta de maestros de la escuela, en cuanto a sus años de servicio es variada, pues tenemos 29 profesores con una antigüedad de entre 1 a 10 años de servicio, estos representan el 42% y solamente 9 tienen más de 20 años de servicio, representando el 13%, podemos decir que el grueso de los profesores esta representado por profesores relativamente con pocos años de servicio.

La Institución ofrece a todos los alumnos una serie de actividades extra-curriculares como son los clubes y talleres, estos tienen el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos, a través de actividades tales como:

Musicales

- Coro.
- Danza regional.
- Ballet.
- Estudiantina.
- Banda de Guerra.
- Bastonerías.

- Jazz.

Deportivas

- Basquetbol.
- Voleibol.
- Atletismo.
- Fútbol.

Manuales

- Taller de material didáctico.
- Imprenta.

Otros

- Primeros Auxilios.

En las escuelas normales, al venirse impartiendo estudios de nivel licenciatura (cambio de planes de estudio en el año de 1985), se convierten en instituciones de nivel Superior, teniendo que reorientar o definir algunas de sus acciones que son las sustantivas de escuelas de éste nivel, como son la docencia, la investigación y la extensión.

Las escuelas normales tienen una gran tradición en cuanto a la docencia, ya que ha sido la espina dorsal de su trabajo: la Extensión Académica la han realizado, ya que existe una proyección de la escuela hacia otras instituciones y una presencia en la comunidad, esta labor se ha realizado en la Institución a pesar de no contar con un área que coordine todo este trabajo; en cuanto a la investigación, se ha dado en forma un tanto esporádica.

Hoy en día, se hace necesario redefinir las funciones sustantivas de una Institución de Educación Superior (como son hoy las escuelas normales), así la Escuela Normal esta adoptando una nueva organización la cual responda a los nuevos retos que la sociedad exige, por lo que la escuela cuenta con:

1 Director.

1 Subdirector Académico.

1 Subdirector Administrativo.

Coordinadores.

Docencia. 1 pedagogo A

Investigación: 1 investigador 2 pedagogos A 3 profesores horas
clase

Extensión

académica: 2 pedagogos A

Licenciatura: 9 pedagogos A y 1 pedagogo B

Servicios

Escolares : 1 pedagogo A

Escuela anexa 1 profesor de tiempo completo
Preparatoria del reclusorio

Las funciones de cada una de las instancias que conforman la escuela están claramente definidas en el REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS NORMALES.

CAPITULO IV

EXTENSIÓN ACADÉMICA COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA.

La “extensión”, abordar el tema resulta complejo, sin embargo, es necesario empezar por algún lugar, así en su sentido más extendido, es decir el que se usa en forma común y corriente, hablar de extensión es “ ... de que tan amplio o grande es algo, una cosa, un proceso o un fenómeno...”⁽³⁵⁾ pero también encontramos que “ ... Extensión es la acción o efecto de extender, es dar mayor extensión a una cosa...” ⁽³⁶⁾

⁽³⁵⁾ Palencia, F Javier. “Sobre la Extensión Universitaria”, en Revista de la Educación Superior, No. 81, México, enero-marzo 92 p. 12.

⁽³⁶⁾ Idem. op. cit. p. 12.

Otros diccionarios nos dicen que "... Extender es desenvolver, desarrollar, desdoblar, ampliar..." (37). Un diccionario de sinónimos nos ofrece una lista como: "... desarrollar, desenvolver, desplegar, difundir, expandir, ampliar, ramificar, espaciar, prolongar ..." (38)

La extensión académica, extensión universitaria, difusión y extensión universitaria, extensión académica y cultural, difusión cultural y extensión universitaria es como hoy en día es posible identificar una de las actividades sustantivas de las instituciones de Educación Superior.

Son las instituciones de Educación Superior, universidades públicas y privadas las que a lo largo de su vida académica han ido conceptualizando y definiendo las funciones, el ámbito de acción y las tareas específicas de la Extensión Académica; las universidades en lo general, enmarcan su quehacer cotidiano en docencia, investigación y extensión, sin embargo, las tareas bajo éste último rubro, generalmente se han definido con vaguedad creando superposiciones y dejando vacíos tanto en la práctica como en la conceptualización de las mismas.

Este es un aspecto que ha sido criticado a las instituciones de Educación Superior, generando discrepancia entre las expectativas que despierta la función y las realidades que alcanza.

Aunque hoy en día las acciones de Extensión Académica las conocemos más de instituciones de Educación Superior y en especial en las universidades públicas y privadas, (en general en cualquier Institución de

⁽³⁷⁾ DICCIONARIO LAROUSSE USUAL. México, Larousse, 1982, p. 298

⁽³⁸⁾ CANAL, Julio de 1ª. Diccionario de Sinónimos e ideas Afines. México, C.E.C.S.A. 1

Educación Superior) la extensión es posible rastrearla en nuestro país mucho antes de la fundación de la primera universidad y en otros ámbitos.

En realidad muy poco se ha recuperado en relación a la evolución, características y funciones de la extensión, aún así, encontramos que entre 1821 y 1857 el Gobierno independiente se abocó a la expansión y Extensión de la Educación en el nivel básico, esto enmarcado en un proyecto liberal.

Con la promulgación de las Leyes de Reforma, la derrota de Maximiliano, la muerte de Juárez y bajo el mandato de Lerdo de Tejada, para quien la paz política fue condición necesaria para el desarrollo, la demanda por Educación primaria gratuita y obligatoria no rebasó la capacidad instalada, ya que el ambiente de paz política, no es la única condición para la incorporación de la población al sistema educativo, es necesario contar con las condiciones materiales suficientes para que se genere una real demanda, así la Extensión de la Educación careció de un verdadero impulso.

En el plano de la Educación Superior muy poco se sabe a este respecto, ya que está sólo se limitó a la existencia de algunas escuelas de estudios Superiores, donde la extensión no era considerada como una función relevante.

Durante el largo periodo del porfiriato, el sistema educativo se reorganiza y nace la primera Secretaría de Instrucción. En 1910 se crea la Universidad Nacional, y es en ésta donde el propósito de la extensión es llegar a un gran número de beneficiarios a través de la publicación de libros, revistas y veladas literario - musicales, entre otras acciones, de todo esto, los resultados fueron muy modestos.

La guerra de revolución además de la lucha armada, generó un movimiento filosófico renovador, donde jóvenes intelectuales encabezaron una renovación en la Educación convirtiéndose en los precursores de algunas de las modalidades de la Extensión Académica contemporánea. Con la creación del Ateneo de la Juventud que contó con la colaboración de destacados mexicanos como Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Enríquez Ureña, Isidro Fabela, sólo por nombrar algunos.

La creación de la Universidad Popular Mexicana (1912 - 1921) fue la gran tarea de la extensión, donde la escuela buscó al pueblo en sus centros de trabajo, talleres, fábricas; la gran tarea de la Universidad "...fue fomentar y desarrollar la cultura nacional..."⁽³⁹⁾ especialmente entre los obreros urbanos, organizando conferencias, cursos, lecturas comentadas, publicaciones, visitas guiadas a centros culturales, zonas arqueológicas, museos, etc.

El aumento considerable de prácticas de extensión durante la revolución, fue resultado de las grandes carencias económicas, el gran número de analfabetos y la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales de un gran número de compatriotas; esta tarea fue encomendada a José Vasconcelos, primero al frente de la rectoría de la Universidad Nacional y luego en la Secretaría de Educación Pública, donde con la asignación de un presupuesto considerable, los mecanismos de extensión adoptados fueron los que mejor podrían utilizarse en el corto plazo, de estos mecanismos emanan de las funciones mismas de la extensión.

⁽³⁹⁾ LABRADERO IÑIGO, Magdalena y SANTADER, Luis Carlos La extensión académica en México: Una mirada retrospectiva. CISE-UNAM.

A partir de la Revolución de 1910, toda la vida del país ha estado permeada por un discurso en función a las reivindicaciones sociales, así en el ámbito educativo los propósitos de la revolución giran en torno a la justicia social.

La Educación se vio inmersa en el nacionalismo nacido en el Ateneo de la Juventud y en la Universidad Popular Mexicana, José Vasconcelos llega a la Secretaría de Educación Pública con un proyecto que privilegió a la escuela rural, la Educación técnica y vocacional, se buscó la formación práctica de la Educación en vez de la enciclopedista ya que la primera se relacionaba con las tareas agropecuarias, esto en el campo; en la ciudad se procuró la instrucción técnica, creando escuelas nocturnas para obreros, se promovió la divulgación del arte popular, ejemplo claro lo tenemos con las grandes obras de la Escuela Muralista en México, donde se acercó al pueblo a producciones monumentales, en el campo de las letras, en los Talleres Gráficos de la Nación se imprimieron los textos de las obras clásicas de la literatura universal, cuyos libros fueron sumamente económicos.

La campaña de alfabetización dirigida por José Vasconcelos cuando era rector de la Universidad, pero a cargo de los maestros contratados por honorarios por la Secretaría de Educación Pública fue una de las grandes tareas de la Extensión de la Universidad, y casi una de las últimas, ya que para 1930, las funciones de Extensión Universitaria quedan reglamentadas.

A partir del reglamento de Extensión Universitaria de 1930 donde se estipula que las acciones de extensión deben beneficiar principalmente a los miembros de la misma Institución, y es aquí donde se delimita o limita las acciones de extensión y a los destinatarios de la misma. A partir de entonces, las variantes y prioridades de las tareas de extensión han cambiado en cuanto a canales y acciones, todo esto con el desarrollo de las mismas

instituciones, se ha contado con publicaciones, conferencias, servicios de bibliotecas, asesoría jurídica y técnicas, exposiciones, eventos artísticos, etc. así gran parte de estas labores se realizan en las instalaciones de las mismas instituciones de Educación Superior.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) están organizadas en funciones adjetivas y funciones sustantivas, siendo la extensión la tercer función sustantiva, las otras dos son la docencia y la investigación, podemos entender que la:

“... extensión académica la actividad de carácter docente que realizan las universidades fuera, del ámbito concreto de los planes de estudio...”⁽⁴⁰⁾

La Extensión Universitaria ha pasado por muchos procesos y momentos que van desde su conceptualización, el reconocimiento de sus funciones, la delimitación de estas, el lugar que debe ocupar como una de las tres funciones, el reconocimiento institucional y social de esta, así se pueden identificar dos vertientes en la función.

a) ... La difusión o extensión cultural que comprende, fundamentalmente, la difusión de manifestaciones artísticas, y en algunas instituciones la difusión del conocimiento científico.

b) La “extensión de servicios”, también denominada extensión universitaria, servicios a la comunidad, servicios asistenciales o extensión académica y que agrupa acciones relacionadas con la extensión de la

⁽⁴⁰⁾ “FRESAN O. María Magdalena”, en Revista PEDAGOGIA, Vol. 6 No. 18, México, abril - junio 1989 p. 21

docencia (Educación continua, centros de lenguas extranjeras, formación de profesores, capacitación de personal administrativo a instituciones), con servicios de apoyo a la docencia e investigación (biblioteca, servicio social, orientación vocacional), servicios asistenciales a la comunidad externa (bufetes jurídicos, servicios médicos, asesoría técnica) y servicios a estudiantes, básicamente recreación y deporte, aunque algunos incluyan becas, dormitorios y otras prestaciones... “ (41)

Acorde a las dos vertientes, la extensión de la cultura está abocada a la divulgación, promoción y difusión de la creación del hombre que servirá para transformar e integrar a la sociedad.

La extensión en las IES ha tenido un largo camino en algunas, y corto en muchas otras, sin embargo, una constante para todas ha sido la necesidad de un reconocimiento a nivel nacional, así en el año de 1970 se inauguró:

“... la primera reunión de Consulta para la Coordinación de Difusión Cultural de las Instituciones de Educación Superior”, organizadas conjuntamente por la Asociación Nacional de Universidades e

⁽⁴¹⁾ RUIZ LUGO, Lourdes. “La Extensión de la Cultura y los Servicios en las Universidades Pblicas del País”, en Revista de la EDUCACIÓN SUPERIOR, NO. 81 México enero - marzo 92 p.10

Nota: Funciones adjetivas. Las que tienen por objeto el mejor aprovechamiento de los recursos del ámbito concreto de los planes de estudio. .”

Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y la Universidad Nacional Autónoma de México..."⁽⁴²⁾

El resultado de esta primera reunión fue la integración del "CONSEJO NACIONAL DE DIFUSIÓN CULTURAL", propiciando una serie de reuniones regionales, así este Consejo se erigió como un organismo coordinador de las instituciones que en la República realizan actividades de difusión cultural; inicialmente fue integrado por 38 instituciones, con el propósito de difundir la cultura a todos los niveles.

Surgieron una serie de reuniones regionales, nacionales y la I y II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, la segunda en la Cd. de México en 1972.

Se gestaron diversas y significativas acciones en el seno del Consejo, pero este perdió fuerza y se dispersó, sin consolidar sus objetivos, pero sí dejando antecedentes del trabajo de extensión de las IES.

En 1975 se emprenden nuevas acciones, como congresos, reuniones regionales, nacionales e internacionales abocadas a recuperar la difusión cultural.

Los resultados y propósitos de estas reuniones y congresos fueron alentadas por un sentido crítico, aunque, en la práctica sólo quedaron en el papel. Se dieron intercambios artísticos y una preocupación fue el de optimizar los recursos disponibles.

⁽⁴²⁾ RUIZ LUGO, Lourdes, *idem.* op. cit. p. 11

El Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991 contempló a la extensión y difusión cultural, posteriormente, en dicho Plan se dio gran importancia a esta función en el Programa Nacional de Educación Superior 1985 y, en 1986 en el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, (PROIDES).

En estos programas se manifiesta la importancia de enriquecer, de manera continua, la difusión de la cultura. Se ponen en marcha estrategias que fomenten un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, se inicia una clara preocupación por la divulgación de la ciencia; se propone la creación de los centros de divulgación de la ciencia y surge la primera Casa de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Morelos; se resaltan los logros de las radiodifusoras universitarias.

Por su parte el PROIDES presenta tres programas.

- “a) ... Extensión de la Cultura.
- b) Creación y fortalecimiento de la Infraestructura de la extensión y los servicios.
- c) Extensión de los servicios...”⁽⁴³⁾

Este documento ha sido uno de los que orientaron la realización del Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS) elaborado por las coordinaciones de cada área.

Durante tres años aproximadamente de 1983, a principio de 1986, la Extensión de la Cultura y los servicios, quedó en la práctica estancada. El atraso de la extensión durante esta etapa fue grande.

⁽⁴³⁾ RUIZ LUGO, Lourdes, *idem.* po. cit. p. 11

Pasada esa administración y con la renovación de las autoridades en la SEP, y la ANUIES, se propusieron realizar “Cursos de Administración Cultural” para coordinadores de extensión, lo que daría grandes avances y un amplio reconocimiento a esta área sustantiva.

Desde entonces se han ido sucediendo: reuniones, congresos, encuentros, etc., en forma casi ininterrumpida, debiendo asistido un promedio de 38 representantes de todo el país, donde se ha revalorado la tercera función sustantiva de las IES., cuya finalidad :

“... es hacer partícipes a todos los sectores de la sociedad de los beneficios de la Educación y la cultura nacional y universal, tratando de incidir en su integración y transformación mediante la investigación, docencia, difusión, divulgación promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico, etc...” (44)

Es evidente que cada Institución, deberá adecuarla a sus necesidades, estructura y problemática, así como al contexto en el que se ubica.

Además de unificar el concepto y contexto de la extensión, se han tratado diversos problemas, que en común tiene este campo.

La Extensión Académica y de los servicios como función sustantiva de las IES., constituye el mecanismo que favorece la vinculación de estas con la sociedad, es por eso que el “Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios”, de la ANUIES, la concibe como “... el aglutinante

(44) RUIZ LUGO, Lourdes, *idem.* op. cit. p. 15

indispensable para que la docencia y la investigación tengan un desarrollo acorde a los problemas del país...” (45)

El programa de ANUIES., propone seis modalidades de extensión para su desarrollo, estas son:

“ a) ...La investigación, como una de las funciones sustantivas de las IES, es un proceso que permite la generación de conocimientos y tecnologías nuevas y la comprobación o desaprobación del conocimiento ya existentes. Además, conlleva el propósito principal de retroalimentar el proceso enseñanza - aprendizaje y, por otra parte, el de apoyar a través del conocimiento generado, la función extensora.

b) La docencia, como función sustantiva de las IES, comprende el proceso de enseñanza-aprendizaje , cuyo propósito fundamental, es la preservación y divulgación del conocimiento generado por la investigación y la experiencia acumulada a través del tiempo, por un sujeto (grupo, clase, etc.) en una sociedad determinada.

Esta función aporta, fundamentalmente, los contenidos y los elementos pedagógicos y didácticos que contribuyen a enriquecer y a dar continuidad y consistencia a la función de extensión.

⁽⁴⁵⁾ Revista de la EDUCACIÓN SUPERIOR, No 81, México, enero-marzo 1992, ANUIES p. 7

c) La difusión es, sin duda, la modalidad de extensión más favorecida desde los inicios del presente siglo en nuestro país. Consiste en la planeación, organización y realización de actividades para dar a conocer las expresiones de la cultura, mediante profesionales o grupos especializados, desde instancias creadas ex profeso para dicho propósito. Es una acción unidireccional, básicamente informativa.

d) La divulgación constituye un proceso mediante el cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que se genera y conserva en las IES., para la capacitación de la comunidad, lo cual requiere de una decodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte del receptor. Es, como la difusión, una forma unidireccional del proceso de comunicación, aunque puede tener carácter formativo e informativo.

e) La promoción. Esta modalidad parece tener su origen en la necesidad de fomentar, para preservar, un conjunto de manifestaciones de la cultura nacional que se extinguen como resultado de la invasión de elementos culturales foráneos.

f) Los servicios son el instrumento de vinculación y afectación recíproca IES-sociedad, que permite objetivar y cohesionar las funciones sustantivas de las IES., en México..." (46)

⁽⁴⁶⁾ Revista de EDUCACIÓN SUPERIOR, No. 81, México, enero-marzo 1992, p 7-8

La extensión así entendida adquiere un carácter totalizador, en la medida en que da y recibe, es el vehículo de las transformaciones que se producen en las instituciones y en la sociedad, así podemos decir:

“... que la extensión de la cultura y de los servicios pueden ser caracterizadas como una función sustantiva de las Instituciones de Enseñanza Superior, que tiene como finalidad hacer participar a los beneficiarios de la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad...”⁽⁴⁷⁾

Además de la definición de la tercera función sustantiva de las IES., están los destinatarios y el ámbito de acción.

Dentro de una IES., se pueden reconocer por lo menos tres sectores:

- “1.- Los estudiantes.
- 2.- Los profesores.
- 3.- Los egresados.

El ámbito de la extensión se ubica al interior y al exterior, en el segundo hay un universo bien definido como:

- 1.- Ámbito universitario distinto a las instituciones de referencia (otras universidades locales, universidades de provincia).

⁽⁴⁷⁾ Idem. op. cit. p. 8

- 2.- El ámbito preuniversitario (las instituciones de Educación media básica, las de Educación elemental, los funcionarios educativos).
- 3.- Las organizaciones sociales, organizaciones obreras.
- 4.- La comunidad en general.
- 5.- Las instituciones de servicios y el sector productivo
... “ (48)

Es un apretadísimo recorrido histórico, tratando de presentar la definición del concepto de extensión, sus primeras manifestaciones fuera del ámbito de la Educación Superior, la extensión como función inseparable de las instituciones de Educación Superior, su reconocimiento a nivel nacional, los avances y retrocesos en la construcción del campo, la definición de su campo de acción y los destinatarios de ésta; no con esto se agota ni mucho menos la temática, es solo el intento de dar un panorama general que me permita introducir a la extensión en el marco de la Escuela Normal de Tlalneptantla y del Programa para la Modernización Educativa.

⁽⁴⁸⁾ FRESAN O. María Magdalena, idem. op. cit. p. 22.

CAPÍTULO V

PROGRAMA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA 1992-1993.

Después de dos años y medio (5 semestres) de trabajo en la coordinación de extensión , de un proceso de formación institucional y personal, en donde el último había sido el diplomado, que si bien estuvo abocado a la construcción de un proyecto de Educación continua , en el proyecto general , este solo representaba un subprograma más del proyecto de extensión académica de la escuela.

La extensión académica en las escuelas normales es concebida como una función sustantiva :

“... que en lo posible, vincule las necesidades de docencia e investigación y genere

actividades como resultado del análisis de la problemática que de la práctica educativa emanan al interior y exterior ...” (49)

Esta conceptualización señala dos aspectos fundamentales; el primero es la necesidad de vincular la función EXTENSIONAL con la docencia y la investigación; el segundo se refiere al ámbito de acción de esta, y marca que es intra y extra muros.

Hablar del trabajo intra y extra muros, tiene implícitos a los posibles destinatarios, así se pueden distinguir a los estudiantes, a los profesores y a los egresados de la institución, y en particular al nivel básico, medio básico y medio Superior, pensando en su personal administrativo, docente y directivo.

Pensando así, el universo EXTENSIONAL es muy amplio. A quien van dirigidas las acciones es importante, pues esto determina la o las temáticas a ofertar: en el caso particular de la escuela normal tenemos que los grupos destinatarios de acciones de extensión, los docentes, los egresados y alumnos. De los dos primeros grupos el interés está centrado “... como su objeto de conocimiento se refiere a la Educación y sus disciplinas afines ...” (50) situación que nos aboca a un campo de conocimiento muy particular, del tercer grupo el apoyo se centra en tareas extracurriculares.

El C.C.E.C.M.E.M. sugiere cuatro espacios de trabajo.

“ 1....Vincular a las escuelas normales con las necesidades educativas de su entorno social.

(49) Conceptualización de la Extensión Académica, p. 1

(50) HERNÁNDEZ YAÑEZ, Oscar Hugo. La Extensión Académica en la Universidad Pedagógica Nacional: en Revista Pedagógica Vol. 6 No. 18 México, abril junio 89 p. 2.

2. Incorporar al docente a un proceso continuo de formación y mejoramiento profesional, creando espacios de reflexión y análisis de la práctica docente.

3. Integrar las actividades de docencia investigación y extensión en un plan institucional con la participación de todos los sectores de la Institución.

4. Establecer la comunicación entre las Escuelas Normales, y entre estas y sus egresados, mediante la instrumentación de actividades de actualización...”

(51)

La extensión ofrece un amplio abanico de posibilidades de trabajo, el C.C.E.C.M.E.M., sugiere tres líneas a desarrollar :

“ 1... Apoyo a sus docente y desarrollo del currículo formal.

2. La actualización y retroalimentación con egresados.

3. Los alumnos y los apoyos extracurriculares ...” (52)

Para la construcción del programa de extensión académica de la Escuela Normal de Tlalnepantla, se recurrió a diversas fuentes. La primera fue la experiencia de cinco semestres, en esta función, los resultados obtenidos durante este tiempo, un pequeño diagnóstico de necesidades levantado entre alumnos de los diferentes niveles, profesores horas clase y personal de tiempo completo. Al exterior de la Institución se entrevistó a

(51) La Extensión como Función Sustantiva en las Escuelas Normales en el Estado de México, (mimeo.) documento de trabajo, 1989

(52) La Extensión como Función Sustantiva en las Escuelas Normales en el Estado de México, (mimeo.) documento de trabajo, 1989.

profesores de nivel básico, directores y supervisores de los niveles medio Superior y Superior, también se aplicaron cuestionarios

Para el diagnóstico se utilizaron encuestas, estas con una muestra de dos alumnos por cada grupo y a todos los profesores horas clase y de tiempo completo.

Los resultados obtenidos en los dos espacios interior y exterior, sirvieron para completar la construcción formal del programa de extensión académica.

Es evidente que la realidad actual de la extensión en las escuelas normales, tendrá mayor significado en la medida en que esta sea mirada a la luz de casos concretos, como el que nos ocupa. Parecido ocurre con el planteamiento de posibles alternativas a través de la planeación. Esta "... consiste básicamente en el diseño de un futuro que se desea ..." (53)

Es importante subrayar que la planeación no se reduce al planteamiento de metas, a establecimiento de recursos para llegar al logro de los objetivos y a la evaluación de lo alcanzado. La idea de planear, es alcanzar ese futuro deseado a partir de una realidad presente, conforme a la evaluación aceptada de antemano como algo que puede cambiar .

La planeación no es solamente la aplicación de instrumentos y técnicas en la elaboración del diagnóstico, es además :

"... un ejercicio de toma de decisiones por medio del cual se intenta modificar el curso de una situación ... ejercicio que surge de una reflexión, ..

(53) Idem. Op. Cit. P. 4

acerca del porqué del para qué y del para quién ese cambio ...la planeación es un proceso ... " (54) donde esta no se termina cuando se presenta el programa, en realidad inicia.

En el caso presente, el programa se propone para dos ciclos escolares, aunque en este primer documento solo se presente la propuesta de trabajo completa para el primero, así este quedo formalmente de la manera siguiente :

1. JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVO GENERAL
 - 2.1 Objetivos Específicos.
3. META.
4. LIMITES.
 - 4.1 Tiempo.
 - 4.2 Espacio.
5. SUBPROGRAMAS
 - 5.1 Servicio Social.
 - 5.2 Educación Continua.
 - 5.3 Apoyo al Currículo Formal.
 - 5.4 Editorial.
 - 5.5 Convenios Institucionales.

⁽⁵⁴⁾ LLORENS BAEZ, Luis. Planeación y Extensión Universitaria : en Revista de la Educación Superior,, ANUIES, enero marzo 1992, p. 78

5.5.1 Libros y Revistas.

5.5.2 Intercambio Académico .

5.6 Difusión , Promoción y Divulgación Académica y Cultural.

5.7 Eventos Especiales.

6. ORGANIZACIÓN.

7. RECURSOS.

7.1 Humanos.

7.2 Materiales.

8. PRESUPUESTO.

9. SEGUIMIENTO.

10. EVALUACIÓN.

11. CRONOGRAMA.

1.- JUSTIFICACIÓN.

La justificación es la parte en la que se argumentan las razones que originaron la propuesta de trabajo.

2.- OBJETIVO GENERAL.

ORGANIZAR, APOYAR Y DIFUNDIR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN PARA APOYAR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ESCOLAR, ASÍ COMO DE LA COMUNIDAD DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA ESCUELA.

2.1 Objetivos Específicos.

Asesorar, apoyar, supervisar y coordinar la realización del servicio social de los alumnos de la Institución.

Ofrecer a la comunidad normalista intra y extramuros opciones de Educación continua.

Organizar y promover actividades académicas, culturales y deportivas que propicien el fortalecimiento del currículo formal de los alumnos de la escuela normal.

Motivar a la comunidad normalista a participar escribiendo en la revista "TEXTOS E IDEAS" para difundir los conocimientos de la Institución.

Realizar convenios con diversas instituciones y/o editoriales a fin de acercar a la comunidad libros, revistas, etc., de interés general.

Realizar convenios académicos con diversas instituciones y/o organismos con el propósito de contar con el apoyo académico para la realización de las diversas actividades propuestas en el proyecto.

Acercar a la comunidad normalista de información en torno a la realización de eventos académicos, culturales y deportivos que organizan la Institución y otras de nivel medio Superior y Superior

Apoyar a las diferentes instancias institucionales en la realización de todo tipo de actividades no contempladas en este proyecto.

3.- META .

ORGANIZAR, APOYAR, PROMOVER Y BUSCAR ACTIVIDADES QUE AYUDEN A ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO PROYECTARLA A LA COMUNIDAD.

4.- LÍMITES .

En este aspecto se consideran los límites de tiempo y de espacio.

4.1. Tiempo.

Este programa de trabajo se propone para ser realizado a lo largo de dos ciclos escolares 1992 -1993 y 1993-1994. Aunque el documento presenta detalladamente el trabajo a realizar para el primer ciclo escolar.

4.2 . Espacio.

El espacio físico para la realización de todas las actividades son las instalaciones de la propia escuela , sin dejar de lado todas aquellas instituciones con las que podamos contar.

5.- SUBPROGRAMAS

En los subprogramas se definieron las tareas clave donde se involucran directivos, coordinadores, asesores profesionales, orientadores educativos y profesores de la Institución, enfatizando lo importante de la

participación de todos para opinar en la toma de decisiones, en el buen funcionamiento escolar. Cada subprograma debe presentarse como indica el programa general de Extensión Académica y tiene que contener los apartados siguientes:

1. JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. META.
4. POLÍTICAS.
5. ACCIONES O LINEAS DE FORMACIÓN EN EL CASO DEL SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA.
6. COORDINACIÓN.
7. RECURSOS.
8. EVALUACIÓN.
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Cuando se trataba de realizar alguna de las actividades contempladas en cada uno de los subprogramas, como un curso, taller, conferencia, visita, etc., era necesario presentar el “Programa de Operación” el cual debería contener:

1. Presentación.
2. Organización.
 - A. Difusión.
 - B. Requisitos.
 - C. Periodo de Desarrollo.
 - D. Duración.
 - E. Horario.
 - F. Sede.
 - G. Denominación de la actividad.

I. Costo.

3. Requisitos de Permanencia.

4. Acreditación.

5. Recursos.

5.1 Humanos.

5.2 Financieros.

5.3 Materiales.

6. Responsable.

7. Evaluación.

5.1 SERVICIO SOCIAL.

El servicio social, es un requisito indispensable para la culminación de estudios de licenciatura; además es la:

“ ... obligación que tienen los estudiantes pasantes y profesionistas de las instituciones de enseñanza Superior, media bivalente de prestar en beneficio de la comunidad y del desarrollo del Estado, su servicio social, coadyuvando con ello a su formación profesional y su integración al proceso productivo...”

(55)

En el caso particular de las Escuelas Normales del Estado de México, significa otro momento de acercar a los futuros docentes a su próximo y futuro campo de trabajo, para dar cumplimiento a esta obligación los estudiantes pueden iniciar su servicio al haber cubierto el 50% de los créditos

⁽⁵⁵⁾ GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de marzo de 1993.

de la licenciatura, es necesario cubrir 400 horas de trabajo en el campo de la docencia, y solamente en 5 programas específicos que son:

1. Alfabetización.
2. Nivelación Pedagógica.
3. Asesoría Pedagógica a Padres de Familia.
4. Educación de Adultos.
5. Responsabilidad Honoraria en Cursos Curriculares Anuales.

El servicio social es una participación de los alumnos y profesores de la normal con la comunidad, que permite obtener experiencias significativas; ya que el trabajo extramuros es poco y la comunidad normalista no lo conoce:

“ ... se tiene poca claridad con respecto a la importancia de estas acciones y que coinciden la acción de las instituciones de Educación Superior centradas intramuros, solo en los problemas que confronta, dejando de lado las dificultades externas...” ⁽⁵⁶⁾

5.2. EDUCACIÓN CONTINUA.

El subprograma de Educación continua se abocó a la atención de dos ámbitos, extra e intra muros, en el primer plano a nuestros profesores que trabajan frente a grupo en los dos niveles, medio Superior (preparatoria) y Superior (licenciatura).

⁽⁵⁶⁾ REYES ESPARZA, Ramiro. “La superación de Maestros y la Extensión Académica en la Escuela Normal de Maestros”. en PEDAGOGÍA, Revista de la Universidad Pedagógica Nacional, abril - junio 1989, Vol. 6 No. 18 p. 53.

“ ... es necesario realizar los cambios cualitativos, que permitan a la Institución enfrentar los retos con respecto a la formación de maestros en el nivel Superior...” ⁽⁵⁷⁾

También se contempló al personal administrativo, de medio tiempo y tiempo completo (orientadores educativos y asesores profesionales respectivamente), y directivos.

En el segundo plano es el extramuros, en donde los destinatarios son las escuelas de nivel básica, (preescolar y primaria), media básica (secundaria) y media Superior (preparatoria).

En este sentido se dice que:

“ ... las normales tienen un papel muy significativo que jugar en la actualización y superación del magisterio en servicio . . . , donde a través de la extensión académica es posible influir de manera significativa en la comunidad donde se encuentran insertas ...” ⁽⁵⁸⁾

El propósito fundamental de un área de Extensión Académica, es contribuir a elevar el nivel académico del personal docente de la Institución, ya que el establecimiento de la licenciatura en Educación normal, ha creado nuevas necesidades con respecto a la formación académica de los docentes de las escuelas normales, como punto de apoyo para la elevación de la calidad de la Educación en general. El logro de esta tarea:

⁽⁵⁷⁾ REYES ESPARZA, Ramiro, *idem op. cit.* p. 53

⁽⁵⁸⁾ REYES ESPARZA, Ramiro, *idem. op. cit.* p. 53.

“... requiere mucho más que decretos y normas; implica una verdadera transformación de las escuelas normales, en instituciones de Educación Superior, que mucho depende de la planta docente de las escuelas normales ...” (59)

En este sentido el proyecto de Educación Continua, pretende iniciar un trabajo que desde el primer momento se extienda a las dos poblaciones, buscando fortalecer mayormente a los docentes de la escuela, pues se pretende contar a mediano y largo plazo con una planta docente cada vez mejor preparada, para poder ofrecer más y mejores opciones de actualización y a los docentes en servicio de otros niveles (sobre todo básico).

5.3 APOYO AL CURRÍCULO FORMAL.

Las actividades extracurriculares, “...en cualquiera de sus manifestaciones, deben reforzar y favorecer la Educación integral ...” (60) así se plantea en el programa, por lo cual las actividades EXTENSIONALES en este subprograma se abocan al apoyo del currículo formal, tratando de ser un apoyo real al profesor horas clase y orientadores, para acercarles materiales, visitas, conferencias, cursos, talleres, etc., dirigidos a los alumnos, con temáticas vinculadas con sus programas o con nuevas necesidades de estos.

(59) Reyes ESPARZA, Ramiro, *idem.* op. cit. p. 54

(60) SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Armando. Las Actividades Extracurriculares: Un planteamiento de Superación Académica Mediante su Extensión. en Pedagogía, Revista de la U.P.N., Abril - Junio 1989. Vol. 6 No. 18 p. 38

Se puede inferir que esta posición, implica estrechar vínculos al interior de las escuelas con asesores profesionales, orientadores y profesores horas clase; al exterior con diversas dependencias de carácter social y/o gubernamental, delegaciones, municipios, instituciones de seguridad social, otras instituciones de Educación Superior.

5.4 PROGRAMA EDITORIAL.

El interés por crear una publicación obedece a que en la actualidad las normales tienen ante sí una doble responsabilidad: el rescate del pasado para ir contribuyendo una nueva identidad profesional e irse inscribiendo en un ámbito relativamente nuevo y ajeno, que es la educación superior. La incorporación a este ámbito tendrá que irse trazando de manera paulatina con acciones que articulen la docencia, la investigación y la extensión.

A los docentes les sirve para que den a conocer las experiencias de su práctica profesional, los investigadores que nutridos de su práctica como docentes "... den a conocer los avances de sus proyectos de investigación ..."
(61)

La revista también está abierta a egresados, comunidad normalista en general y otras participaciones siempre y cuando se ajusten al perfil de la misma, así como al público al que está destinada.

⁽⁶¹⁾ PEREZ HERMOSILLO, Jesús. La Extensión Académica en la Universidad Autónoma de Querétaro. en Pedagogía, Revista de la U.P.N., abril - junio 1989, vol. 6 No. 18 p. 35.

El programa editorial se plantea:

1. Generar un espacio de discusión acerca de las perspectivas del normalismo en México y particularmente en el Estado de México y nuestra normal.

2. Dar a conocer las contribuciones de investigadores normalistas o de otras profesiones, así como de especialistas en diversas temáticas de la investigación educativa, que contengan calidad y originalidad.

3. Apoyar las reflexiones y análisis sobre la docencia, ya que para las normales es una de sus actividades más auténticas y valiosas, como formadora de futuros docentes.

4. Impulsar los estudios sobre el desarrollo del cambio en las normales y sobre diversas especialidades del normalismo.

5. Publicar y difundir productos parciales o totales de investigaciones y obras inéditas, individuales o colectivas que se realicen por miembros de la comunidad normalista. Es posible además considerar materiales de otras instituciones y autores, siempre y cuando su reproducción sea de interés académico para la Institución.

6. Reproducir diversos materiales educativos que puedan emplearse en el ejercicio de la docencia.

5.5 CONVENIOS INSTITUCIONALES.

Como resultado del acercamiento que se había tenido con diversas instituciones del mismo subsistema de normales, universidades

públicas y privadas, institutos de educación superior, organismos descentralizados, etc., encontramos que estas ofrecen permanente y/o esporádicamente una gran variedad de servicios, estos dirigidos a sus respectivas comunidades y al público en general. Mirando este gran abanico de actividades culturales y académicas, solicitamos su apoyo en dos planos :

- a. Convenios Académicos.
- b. De Libros y Revistas.

El primero en dos sentidos, contar con personal especializado de diversas instituciones que pudieran asistir a nuestra escuela a impartir una conferencia, un taller , un curso, etc. La función de la coordinación de Extensión Académica, es la de organizar la actividad, según se presente, unas en forma gratuita y otras en la búsqueda de las estrategias que nos permitan cubrir los costos.

El segundo ha sido la asistencia de nuestros maestros (horas clase o de tiempo completo) y/o alumnos a eventos realizados por todas estas instituciones, algunas veces la asistencia sin ningún costo para nuestros asistentes, otras tratando de buscar algún trato especial para ellos.

Estos convenios fueron creciendo algunos en forma informal (sin ningún documento de por medio) otros con la respectiva solicitud y aceptación por parte de las distintas instituciones.

Libros y Revistas, en este rubro se pretende acercar a la comunidad normalista a una serie de publicaciones de interés para la misma, así pudimos contar con publicaciones (a consignación) de diversas instituciones de educación superior, editoriales y organismos descentralizados, este material se ofrecía a la comunidad, en algunos casos con descuentos

significativos, también se pretende promover suscripciones periódicas en estos mismos organismos.

5.6 DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL.*

Una actividad que ha caracterizado la vida en las normales ha sido la realización de eventos culturales (danza, música, teatro, etc.), esto como producto de la misma formación que impera en la escuela, además por una gran tradición. Las escuelas han realizado actividades extracurriculares que fomentan este tipo de formación, así cuando es necesario representar a la Institución, amenizar un evento social o civil, la escuela cuenta con diversas opciones.

Estas actividades se han venido realizando desde siempre, pero no existía ninguna instancia formal que las coordinara, promoviera y/o incorporara, la difusión, promoción y divulgación de eventos académicos que ocasionalmente organizan las diferentes coordinaciones.

Con el acercamiento que se inició con otras instituciones de educación superior, empezamos a recibir en forma casi sistemática una serie de carteles, folletos, invitaciones, etc., promoviendo eventos académicos, culturales y deportivos que se realizan en estas. Toda esta información muy variada fue canalizada para su difusión, promoción y divulgación a este subprograma.

* NOTA: * Difusión, Entendida como la comunicación de un contenido a partir de un emisor especializado hacia la población abierta. Promoción. Que tiene el propósito lograr la adhesión de algún tipo de población a un proyecto o acción. Divulgación, entendida como la traducción del conocimiento especializado a los códigos utilizados por determinados grupos de población, para facilitar su comprensión y aprobación. (*) ANGELES G., Ofelia. Consideraciones en Torno al Concepto de la Extensión de la Cultura de los Servicios: en Revista de la Educación Superior, No. 81, México, enero, marzo 92, Edit. ANUIES. P.66 67

El propósito, al interior, era que la comunidad normalista conociera de este tipo de eventos intra y extra muros . La finalidad hacia todas estas Instituciones era que se enteraran de nuestros eventos. Esto empezó a generar presencia de nuestra escuela en otras Instituciones del mismo nivel y en otros.

5.7 EVENTOS ESPECIALES.

En este subprograma se puede incluir una gran variedad de actividades que no están contempladas en ninguno de los otros subprogramas, pero que es necesario cubrir.

Se pretende participar y o organizar diversos eventos como pueden ser eventos sociales, deportivos, académicos, recreativos, etc., y no están programados. Aquí es donde se aglutina todo lo que se presenta en la escuela o es solicitado por otras instancias dentro y fuera de la Institución.

6. ORGANIZACIÓN.

En la parte de organización, la normatividad emitida por la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social a través del Departamento de Educación Superior hay que especificar los organismos encargados de la realización de cada una de las tareas propuestas en el programa, así se ve muy claro el o los responsables de cada acción.

7.- RECURSOS.

7.1 Humanos.

En este rubro y en particular a los recursos humanos que laboran en la programación, organización y realización de las actividades EXTENSIONALES, solamente somos dos : en lo personal he tenido un

periodo de formación formal e informal, además de la experiencia adquirida en la escuela, pero no existe :

“... una oferta adecuada de personal especializado, con la capacitación suficiente para atender los múltiples requerimientos de la extensión. En algunos casos la reglamentación institucional para la contratación, capacitación y promoción del personal de extensión es inexistente poco desarrollada...”⁽⁶²⁾

Este es un problema grave ya que dificulta las aspiraciones de lograr actividades consistentes y de una calidad cada vez mayor. Aquí como en otros aspectos predomina la improvisación.

7.2 Materiales

Los recursos materiales, son casi inexistentes, pues la Escuela no cuenta con suficiente espacio ni equipo necesario para la realización de algunas actividades extensionales.

8.- PRESUPUESTO.

Aunque formalmente en el programa de extensión se indica que es el destinado a la coordinación de extensión académica, los recursos necesarios para la realización de las actividades son prácticamente inexistentes , nuestra realidad es muy similar a la de muchas instituciones de educación superior :

⁽⁶²⁾ LLORENS BAEZ, Luis. Planeación y Extensión Universitaria, en : Revista de la Educación Superior, No. 81, México, enero marzo 92, Edit. ANUIES, p. 76

“... la carencia de un financiamiento adecuado para la actividades de extensión ha sido una realidad permanente para las instituciones de educación superior ...” (63)

Un aspecto importante en la elaboración del presupuesto es anticipar un aproximado de ingreso y distribución de estos; en el caso particular de las escuelas normales del Estado de México, sus únicas fuentes de ingreso son las cuotas que por concepto de inscripción pagan los alumnos, el pago por expedir algún documento (credencial, constancia, exámenes, etc.), la cuota que por concepto de apoyo voluntario puede establecer la sociedad de padres de familia y un presupuesto que otorga el Gobierno Estatal, que es puramente simbólico.

El programa de egresos del Estado de México no contempla ninguna partida formal que pueda destinarse a las actividades de extensión. Además tenemos que agregar que aunado a estos reducidos recursos con los que se cuenta en las escuelas normales, hay que considerar la crisis económica, por esto:

“... las dificultades que desde hace años han enfrentado nuestras instituciones en materia de financiamiento, hoy en día no sólo son un reto, sino motivo de cuestionamiento de algunas actividades que realizan, y en este contexto, la extensión de la cultura pasa a ocupar uno de los últimos renglones en el listado de asignación del presupuesto...” (64)

(63) RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Jorge. Alternativas de Financiamiento para la Extensión Universitaria, en : Revista de la Educación Superior, No. 81, México, enero marzo 92, Edit. ANUIES, p. 107.

(64) RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Jorge. Idem. Op. Cit. 108

SEGUIMIENTO.

En el Manual de Planeación de Base , el seguimiento se plantea como parte de la evaluación, para lo que se sugiere el uso de un formato.

EVALUACIÓN.

La evaluación considerada como una actividad : "... sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo..." ⁽⁶⁵⁾, además tiene como propósito proporcionar información para mejorar el proceso, para reajustarla y revisar " ... objetivos, planes y programas, métodos y recursos ... " ⁽⁶⁶⁾ para facilitar y ayudar a los alumnos.

En el Manual de Planeación Educativa de Base se sugiere que la evaluación se desarrolle en dos aspectos :

Evaluación de Proyectos. Se realizara un seguimiento mensual de avance de cada proyecto. Evaluación Institucional. Se integrará en informes semestrales, para valorar los avances de cada subprograma, como la solución de los problemas que se presentaron para lograr las metas, así mismo se recomienda el uso de otro formato, como concentrado del informe semestral. (formato anexo)

CRONOGRAMA.

El cronograma es un cuadro en donde se presentan todas las actividades que se propone realizar durante el ciclo escolar, así como los tiempos (semestre, mes, semana etc.) aproximadas en que se tienen programadas las diversas actividades.

⁽⁶⁵⁾ DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN p. 602

⁽⁶⁶⁾ Idem. Op. cit.

RESULTADOS

En las páginas siguientes se hará un recuento de las acciones de cada uno de los subprogramas que integran el programa general de Extensión Académica, de la Escuela. Más que números se trata de ir presentando el desarrollo de las actividades propuestas, así como sus resultados, obstáculos e implicaciones:

SERVICIO SOCIAL.

El Servicio Social para los alumnos de la escuela es un requisito necesario para la culminación de sus estudios, además tiene como propósito ser un elemento de formación dentro del ámbito de la docencia, tarea a la que nuestros alumnos dedicarán su vida profesional, para tal efecto el Servicio Social se puede realizar en 5 programas.

Alumnos inscritos en el Servicio Social:

PROGRAMAS	No. Alumnos
1.- Alfabetización.	11
2.- Nivelación Pedagógica .	17
3.- Asesoría Pedagógica a Padres de Familia .	
4.- Educación de Adultos .	17
5.- Responsabilidad Honoraria en Cursos Curriculares Anuales.	8 -----
TOTAL	53

Al finalizar el presente ciclo escolar la situación de los prestadores de Servicio Social fue:

Programa	Nva. Inscip.	En Proceso	Termino	T o t a l
Alfabetización	3	8		11
Nivelación Pedagógica			17	17
Asesoría Pedagógica a Padres de Familia				
Educación de Adultos	13	4		17
Responsabilidad Honoraría en Cursos Curriculares Anuales	4	4		8
TOTAL	20	16	17	53

El apoyo que requieren los alumnos para realizar su Servicio Social son diversos como:

- Juntas de información general.
- Atención individual para:
Recepción de documentos e integración de expediente personal.

Expedición de oficios de presentación.

Búsqueda de instituciones para la realización del Servicio Social.

Asesoría en la elaboración del plan de trabajo, informes parciales e informe final.

Visitas a las diferentes instituciones donde nuestros alumnos presentan su Servicio Social.

Elaboración y entrega de constancias de liberación de Servicio Social.

EDUCACIÓN CONTINUA.

El subprograma de Educación Continua tiene como destinatarios el personal docente de la escuela, así como los profesores de nivel básico y medio superior de la región, para lo cual se programaron una serie de cursos, talleres, etc., en donde las temáticas se enmarcan en:

- 1.- Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Psicología, Metodología e Investigación.
- 2.- Contenidos de aprendizaje en diferentes áreas, y orientación educativa.
- 3.- Procesos socioinstitucionales como administración y relaciones humanas

EVENTO	DIRIGIDO A	TEMATICA	DURACION
1 Curso taller.	Profesores de nivel básico.	Investigación. Psicología. Didáctica.	25 hrs.
2 Trabajo colegiado.	Profesores pasantes de la Institución.	Metodología de la investigación.	25 hrs.

3 Curso taller.	Personal de la Institución.	Computación..	25 hrs.
4 Curso taller	Egresados pasantes de la licenciatura y de planes 3, 4 y 5 años.	Metodología de la investigación.	25 hrs.
5 Cursos, seminarios y curso taller.	Profesores de la escuela.	Docencia. Investigación. Metodología.	25 hrs.
6 Cursos, seminarios y curso taller	Orientadores educativos y asesores profesionales.	Bases teóricas de la orientación. Elaboración de programas de orientación. Elección de carrera y proyecto de vida. Las baterías psicológicas en la orientación. La orientación en grupos numerosos Evaluación de programas de orientación.	25 hrs.

7 Curso..	Directivos.	Relaciones humanas y motivación al trabajo. Toma de decisiones y manejo de conflictos. Introducción a la administración escolar.	25 hrs.
8 Curso taller.	Personal administrativo.	Administración por objetivos. Administración de personal. Motivación al trabajo y relaciones humanas. Desarrollo secretarial. Organización del trabajo secretarial.	25 hrs.

1.- Una de las tareas propuestas fue la atención a profesores de educación básica de la región, para el logro de esto se trabajó en dos momentos; en un primer momento se pensó en involucrar al personal de tiempo completo,

solicitando su colaboración como parte de sus funciones, cuando se hace la reunión para presentarles el proyecto y su posible participación nadie se negó a trabajar, pero todos argumentaban que participarían en la medida en que avanzará el programa.

Otro grupo para el que se organizó, fue para profesores de horas clase, compañeros con mucha experiencia en temáticas muy específicas. Antes de solicitarles su apoyo se planteó a las autoridades escolares la posibilidad de descarga académica (no cubrir horas frente a grupo durante uno o dos semestres) para poder contar con su apoyo, se propuso la descarga pues no se cuenta con presupuesto adicional para sufragar estos gastos. Por todo esto, las actividades propuestas no pudieron iniciar para este ciclo escolar.

Esta propuesta no prosperó, ya que las autoridades en la ciudad de Toluca no lo autorizaron.

2.- El trabajo colegiado pensado con 27 profesores (39%) horas clase y de tiempo completo de la Institución que no están titulados de la licenciatura.

La propuesta era trabajar en forma colegiada los aspectos relativos a la metodología de su respectivo trabajo de investigación y que cada uno se sujetase a los lineamientos establecidos en su Institución de procedencia.

Para este trabajo, contamos con el apoyo informal del CISE, (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos) de la UNAM, (Universidad Nacional Autónoma de México) en dos sentidos; permitir a nuestros profesores se pudieran incorporar en alguno de los eventos permanentes y /o esporádicos que puedan contribuir en el trabajo de titulación de cada compañero; por otro lado el apoyo para impartirnos alguna plática a todo el

grupo de trabajo, conferencia o pequeño taller de algún contenido que fuera necesario para la mayoría del grupo.

Se convocó a los profesores, inicialmente asistieron 16 , lo que significa más de la mitad de los no titulados (59%) se les informó de la propuesta de trabajo, de los que se presentaron cuatro definitivamente no estaban interesados, de los otros 12 si les interesó y quedaron en irse a informar a sus respectivas instituciones de las modalidades para la realización de sus respectivos trabajos.

Este proyecto tenía 2 finalidades, la primera a corto plazo era el apoyo a la titulación y su posible incorporación a algún estudio de posgrado para que a largo plazo formaran parte de una planta de docentes que nos permitiera ofrecer intro y extra muros eventos de Educación Continua de mayor calidad, pues en estos momentos dependíamos en gran medida de otras instituciones para cubrir nuestras necesidades de tipo académico.

La tarea se dispersó más pronto de lo que se esperaba, pues había un sin fin de problemas de todo tipo : tiempo, era muy difícil que se pudieran coincidir con todos, aunado a esto que la Institución no permite a los profesores horas clase ausentarse de sus grupos.

El apoyo del CISE, se dio, se pudieron incorporar 4 compañeros a sus programas permanentes anuales; 2 en el seminario de Formación de Docentes, un tercero en el de Grupos Operativos y un cuarto en el de Investigación Acción.

CURSO TALLER DE COMPUTACIÓN.

Este se realizó con la valiosa colaboración de un profesor de la escuela, que fue el que estuvo a cargo de la impartición del mismo. Se organizó en dos partes, primera de introducción a la computación y una segunda de paquetería, en donde se trabajó un programa de archivo y otro de procesador de texto.

El curso taller se programó una vez a la semana (los viernes de 11 a 14 ;00 hrs.), con una duración de 25 hrs. A esta actividad se inscribieron 12 profesores de tiempo completo, ningún profesor de horas clase pudo tomarlo ya que no pueden faltar a sus clases y casi todos tienen su tiempo comprometido en otras instituciones.

CURSO TALLER PARA EGRESADOS SIN TITULAR DE LICENCIATURA, PLAN 3, 4 Y 5 AÑOS.

Esta actividad fue planteada a los profesores encargados de la sección de titulación (dos pedagogos "A" de tiempo completo).

Organizaron un curso para egresados de las dos licenciaturas y pláticas para egresados de normal básica planes 3, 4 y 5 años. Estas actividades fueron realizadas al margen del subprograma de Educación Continua de la escuela, pues consideraron que era una función propia de su sección y que nada tenía que ver con Extensión Académica. Es por eso que no se cuenta con información en torno al trabajo realizado.

Taller de derechos humanos en la educación básica.	Amnistía Internacional	36	5 hrs.
Conferencia Tema Programa Estatal de Educación Continua.	C.C.E.C.M.E.M.	45	4 hrs.
Conferencia Tema "Propuesta PALEM".	Dirección General de Educación Especial	36	4 hrs.
Conferencia Tema "Método de Proyectos en el Preescolar".	Dirección General de Preescolar.	51	4 hrs.
Conferencia Tema Evaluación.	Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México.		

CURSO TALLER PARA ORIENTADORES EDUCATIVOS Y ASESORES PROFESIONALES.

Para la realización de estos seis cursos taller dirigidos a orientadores de nivel medio superior y superior, contamos con la colaboración de dos instituciones: con la Dirección General de Orientación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Servicios de Extensión de la misma y con el apoyo del Instituto Nacional de

Psiquiatría, organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Salud.

En ambos casos contamos con un instructor que asistió a la escuela a impartir cada curso, así como con la organización del contenido a impartir en cada evento; cabe destacar que en ambos casos el curso tuvo un costo el cual fue cubierto con las cuotas de recuperación solicitadas a los asistentes.

De los seis cursos programados se realizaron 5 con duración de 25 hrs. y se distribuyeron de la forma siguiente:

EVENTO	INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	No. Asistentes
"Bases teóricas de la Orientación.	Dirección General de Orientación de la U.N.A.M.	25
"Elaboración de Programa de Orientación".	Dirección General de Orientación de la U.N.A.M.	22
"Elección de Carrera y Proyecto de Vida".	Dirección General de Orientación de la U.N.A.M.	26
"Las Baterías Psicológicas en la Orientación".	Instituto Nacional de Psiquiatría	23
"La Orientación en Grupos Numerosos".	Dirección General de Orientación de la U.N.A.M.	28

Muy motivante fue la realización de esta serie de cursos - taller pues los participantes mostraron un gran interés, además de orientadores y asesores de nivel medio superior y superior solicitaron inscripción, profesores de la región de nivel medio básico.

Todas estas actividades se realizaron en la escuela con la coordinación de Extensión Académica y las instituciones de referencia.

CURSO - TALLER PARA PERSONAL DIRECTIVO Y COORDINADORES.

Los curso - taller dirigidos al personal directivo y coordinadores, estuvieron a cargo de la Dirección de Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración de Personal del Gobierno del Estado de México, pues el Gobierno del Estado ofrece este tipo de eventos a sus trabajadores. De las actividades programadas todas se realizaron

A estos cursos asistieron personal directivo y coordinadores de la escuela, así como de otros niveles educativos, como son preescolar, primaria y secundaria.

EVENTO	INSTITUCION PARTICIPANTE	No. Part.
"Motivación al Trabajo y Relaciones Humanas".	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	22
"Toma de Decisiones y Manejo de Conflictos".	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	22

“Introducción a la Administración Escolar”.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	20
“Administración por Objetivos”.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	20
“Administración de Personal”.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	21

Para la realización de esta serie de cursos - taller no tuvieron ningún costo para los participantes ya que el Gobierno del Estado de México los proporciona gratuitamente. Todos tuvieron una duración de 25 hrs.

Los comentarios en torno a las actividades realizadas, fueron muy satisfactorios, el personal de nivel básico participó con mucho entusiasmo en todas las tareas que se les asignaron.

CURSO - TALLER PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Para la realización de estos curso-taller también se contó con la colaboración de la Dirección de Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado de México. Las actividades dirigidas al personal administrativo de nuestra escuela y de otras instituciones del nivel básico, medio superior y superior.

EVENTO	INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	No. PART.
Motivación al Trabajo y Relaciones Humanas.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	18
Desarrollo Secretarial.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	17
Organización del Trabajo Secretarial.	Dirección de Desarrollo y Administración de Personal.	20

La aceptación y participación del personal administrativo, fue mucha, pues era la primera vez que se pensaba en organizar actividades para este grupo de trabajadores, la asistencia e interés de estos en el trabajo escolar es de suma importancia.

Todos los cursos se realizaron en las instalaciones de la escuela, considerando diferentes horarios, unos durante la jornada de trabajo, otros tomando parte de esta y tiempo libre de los trabajadores, y otros fuera de la jornada laboral.

APOYO AL CURRÍCULO FORMAL.

El propósito fundamental de este subprograma es apoyar a los alumnos de los dos niveles (bachillerato y licenciatura) en su formación. Se pretende apoyar a docentes, orientadores educativos y asesores profesionales en la realización de sus actividades.

Este subprograma se realizó en dos planos, primero se programaron en la Institución, que se consideraron actividades de interés general y que

estaban destinadas a toda la población y en un segundo momento se atendieron peticiones particulares de profesores horas clase y orientadores.

En ambos casos, la tarea de Extensión Académica., fue buscar la Institución y/o ponente solicitado, hacer los trámites formales, coordinar el trabajo entre la Institución solicitada y la nuestra, en este subprograma la participación del personal fue muy importante.

Para la comunidad en general se organizaron un gran número de actividades, entre las más sobresalientes:

- "Semana de la Salud", a la que asistieron en forma programada alumnos de los dos niveles.

Los temas tratados fueron:

- Farmacodependencia.
- SIDA.
- Alcoholismo.
- Tabaquismo.

Ayudados por la Secretaría de Salud, CONASIDA, Centros de Integración Juvenil, Clínica de Tabaquismo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Alcohólicos Anónimos.

- Se organizó una serie de conferencias denominadas "El entorno y tu salud", con temas como:

La lluvia ácida.

La contaminación y tu salud.

Enfermedades respiratorias y sus cuidados.

También se contó con el apoyo de instituciones como ISSSSTE y Cruz Roja.

- En coordinación con otras instituciones se realizaron:

Conferencias.

Cursos.

Talleres.

Mesas redondas.

Visitas (museos, fábricas, periódicos y otras instituciones de Educación Superior).

El trabajo orientado al fortalecimiento del currículo formal fue muy intenso, pues la comunidad escolar empezó a notar el apoyo que la coordinación de Extensión Académica, podía brindar en la realización de sus tareas.

SUBPROGRAMA EDITORIAL.

Durante este ciclo escolar 1992-1993, el trabajo de la revista quedo estancado, las limitaciones para poder tener una publicación regular han sido muchas, desde contar con material en cantidad y calidad, problemas económicos, estrategias de distribución y recuperación de la inversión etc., para este periodo no se pudo avanzar en la publicación de la revista.

CONVENIOS INSTITUCIONALES.

sector público, instituciones descentralizadas, universidades públicas y organizaciones civiles.

Este trabajo se compone de dos aspectos, el de convenios de libros y revistas y el de intercambio académico.

Del primero se puede decir que contamos con material a consignación (libros y revistas) de las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
CISE (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos).
CESU (Centro de Estudios sobre la Universidad).
Dirección General de Orientación Educativa.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Ixtacala.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán.
- Revista "Cero en Conducta".
- Fundación SNTE., para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Revista "Papalote".
- Foro de Educación Continua, revista del C.C.E.C.M.E.M.
- Universidad Pedagógica Nacional.

De todas estas instituciones y/o organismos, contábamos con algunas de sus publicaciones, las cuales eran ofrecidas a la comunidad escolar, en general con significativos descuentos.

También se promovía y tramitaban suscripciones a las ya citadas y muchas otras, como:

- C.E.E. (Centro de Estudios Educativos).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- Facultad de Psicología de la U.N.A.M.
- Entre otras.

En el segundo rubro, intercambio académico, algunos de estos convenios fueron formalizados (con una solicitud y su respectiva respuesta), en otros casos solo la buena voluntad de los responsables de cada área. Así empezamos a contar con la información relativa a eventos académicos, culturales, deportivos, etc., de instituciones, organismos descentralizados y asociaciones civiles, también solicitamos apoyo para la participación de estas en actividades en nuestra escuela, o para el apoyo en visitas que organizábamos de nuestros alumnos a las diversas instituciones, además de la asistencia de nuestros alumnos o maestros a las actividades que ofrecen con regularidad.

DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL.

Este subprograma también creció ya que el acercamiento a diversas instituciones se incrementó, y muy pronto pudimos contar con información relativa a eventos culturales, académicos e incluso deportivos de gran número de ellas.

Se establecieron dos mecanismos para hacernos llegar dicha información, una y la más cómoda para nosotros fue el correo, pues muchas de estas instituciones ya nos tenían en sus listados y con regularidad llegaba a la escuela la información: la otra forma era un recorrido regular por estas para recoger la información que la Institución generaba.

En muchos casos contábamos con la programación de todo el ciclo escolar, semestralmente, de cada dos meses, incluso algunas eran mensuales, de entre las instituciones podemos mencionar:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
 - CISE.
 - CESU.
 - Dirección General de Orientación Vocacional.
 - ENEP-Ixtacala.
 - ENEP-Acatlán.
 - Facultad de Psicología.
 - Dirección General de Intercambio Académico.
- Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- S. E. P.
 - Normal Superior.
 - Normal de Especialización.
 - Normal de Maestros.
 - Dirección General de Educación Especial.
 - Dirección General de Educación Preescolar.
 - Centro de Capacitación para el Magisterio en el Distrito Federal.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Instituto Nacional de Salud Mental.
- Cruz Roja.
- Centros de Integración Juvenil.
- Club de Leones.
- etc.

Al igual que en el convenio con diferentes instituciones, era mucho más lo que recibíamos que lo que nosotros pudiéramos ofrecer a todas y cada una de ellas.

De todos estos contactos se pudo nutrir los subprogramas de Educación Continua, apoyo al currículo formal y el de intercambio académico.

EVENTOS ESPECIALES.

En este subprograma se puede incluir una gran variedad de actividades que no están contempladas en ninguno de los otros subprogramas, pero que es necesario cubrir.

Se pretende participar y/o organizar diversos eventos como pueden ser eventos sociales, deportivos, académicos, recreativos, etc., que no están programados. Aquí es donde se aglutina todo lo que se presenta en la escuela, el municipio, el departamento de educación media superior y superior, algún organismo de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, e incluso las autoridades del mismo Gobierno del Estado.

En la escuela se participó:

- En los festejos sociales de fin de curso.
- Apoyar en la organización de onomásticos de algunos compañeros profesores.
- Apoyo en los festejos de aniversario de la escuela.
- Asistencia y participación en foros, mesas redondas, conferencias etc., organizados por otras normales, o por la misma S.E.C.Y.B.S.
- La supervisión escolar solicito apoyo para:

Organización de actividades de carrera magisterial.

Organización de eventos de planeación institucional.

Al igual que en el convenio con diferentes instituciones, era mucho más lo que recibíamos que lo que nosotros pudiéramos ofrecer a todas ellas.

De todos estos contactos se pudo nutrir los subprogramas de educación continua, apoyo al currículo formal y el de intercambio académico.

AUTOEVALUACIÓN.

La evaluación del trabajo realizado está presentada en implicaciones administrativas, estructurales, materiales, económicas y pedagógicas.

Administrativas.

Uno de los aspectos que representan un obstáculo difícil de superar es la organización administrativa tan rígida y vertical que priva en las escuelas normales del Estado de México, situación que se refleja desfavorablemente en el trabajo académico, pues para la realización de cualquier actividad hay que cubrir una serie de formalidades de tipo administrativo, situación que atrasa o cancela la posibilidad de avanzar en el trabajo académico planteado en cada uno de los subprogramas.

La inserción de las tres funciones sustantivas propias de una institución de educación superior (docencia, investigación y extensión), aparecen en el organigrama de las escuelas normales más como una formalidad administrativa que como una realidad, en particular lo referente a la extensión, pues las normales tienen una gran tradición en lo que a docencia se refiere, la investigación ha venido realizando, pero cuando se habla de extensión académica es una función nueva.

Así las escuelas normales inician el camino que les permitirá ir construyendo la función extensional que de cuenta de sus particularidades como instituciones de educación superior formadora de docentes de nivel básico.

La normatividad, emanada del "Reglamento General de Escuelas Normales" es un documento eminentemente administrativo y normativo en donde se establece a la E-A una serie de funciones, que en muchos casos sólo se han quedado en el papel, pues es difícil llevarlas a la práctica.

Estructurales.

Aunque las Escuelas Normales adquieren el estatus de instituciones de educación superior, están todavía muy lejos de contar con una planta física y material que permita realizar a satisfacción la tercera función sustantiva, la extensión académica.

La escuela carece de las instalaciones necesarias como podrían ser, sala de proyección, sala de juntas, auditorio, sala de cómputo o una biblioteca equipada.

Resulta difícil pensar en organizar un evento (conferencia, taller, panel, etc.), en el que pudieran asistir un número considerable de participantes, pues no se cuenta con un espacio adecuado.

Materiales.

En cuanto a materiales y equipo ocurre lo mismo, si se quiere proyectar algún acetato, por ejemplo, o un servicio de cafetería a los asistentes a un curso, se cuenta solamente con un equipo y a veces se encuentra ocupado en otra actividad, o no funciona.

A pesar de todas estas carencias estructurales, materiales y de equipo, las actividades se realizaban, modificando la propuesta inicial, solicitando espacio a otra institución, y muchas otras veces pidiendo prestado equipo y/o material.

Económicas.

La situación económica es uno de los talones de Aquiles de la función de extensión en las instituciones de educación superior, es a la que menor presupuesto se le asigna. En el caso particular de las escuelas normales la situación es todavía más crítica, ya que en el presupuesto anual de las escuelas no se contempla una partida específica para la realización del trabajo de extensión.

No se cuenta con recursos para pagar un ponente, un conferencista, gastos de traslado, para pagar la asistencia a algún evento de tipo académico, nada, en pocas palabras en el presupuesto de la normal, la extensión académica no existe como función sustantiva.

A pesar de esta enorme dificultad, muchas de las actividades programadas se pudieron realizar , en algunas ocasiones solicitando la colaboración de los participantes en los eventos (cuotas de recuperación), para poder cubrir los gastos de papelería , pago de instructores y/o ponentes; en otras, las instituciones con las que establecimos convenios apoyaban por el servicio con una colaboración simbólica; en muchos momentos la buena voluntad e interés del personal directivo, sacando recursos de otras partidas, apoyaban el trabajo de la coordinación.

Pedagógicas.

Las funciones que tiene que realizar un coordinador de extensión son muy diversas, y difícilmente se podría pensar en una formación más específica para la realización de esta tarea. Si bien es cierto que tienen que hacer un sin número de actividades de todo tipo, desde un sondeo (diagnóstico) para obtener información para organizar un programa de trabajo, hasta la adecuación de un espacio para la realización de alguna actividad.

Una de las dificultades en la elaboración del programa de trabajo de la coordinación, ha sido la ausencia de un proyecto académico institucional, que debe ser parte medular, en torno al cual se tuvieran que encaminar todos los programas de trabajo de las coordinaciones que tienen como función el trabajo académico, como son las de docencia, investigación, licenciatura y preparatoria, incluyendo la de extensión académica , como con las de docencia, investigación, licenciatura, preparatoria, incluyendo la de extensión académica, una planeación que fuera capaz de vincularse con todas las otras, con el único fin de elevar el nivel académico de la institución.

Planear en esta situación, como si extensión y las otras coordinaciones no tuvieran ninguna relación, es difícil, sin embargo es lo que ha predominado en la escuela.

Otro elemento que resultó un grave obstáculo, fue que en un principio no se contó con una definición clara de las funciones de extensión, más adelante se han retomado esquemas de instituciones de educación superior públicas y/o privadas, que han servido de guía, sin embargo la E-A en las normales tiene que recorrer el mismo camino que sus similares, construir con teoría y práctica su conceptualización, tareas, ámbito, etc.

Es cierto que todo se puede aprender, pero también es real la necesidad de contar con las herramientas básicas para seguir haciéndolo, en este sentido el plan de estudios de la carrera da los elementos necesarios para la realización de la función, por ejemplo al planear, las materias de Elaboración de Planes y Programas, Organización Administrativa y Supervisión Escolar I y II, Prácticas de Investigación Pedagógica; o cuando se definían algunas temáticas solicitadas por la comunidad, contenidos de Teorías del Aprendizaje; en temas de orientación, las asignaturas de Teorías del Aprendizaje I y II, Didáctica General I y II, Laboratorio de Psicopedagogía, incluso al presentar un informe y es necesario incluir cuadros, gráficas, porcentajes, sirve lo visto en Estadística Aplicada a la Educación.

Todos estos elementos son importantes y no se pueden ir adquiriendo sobre la marcha, sino uno hace uso de la construcción de inexistentes tareas, como ésta. Así el plan de estudios da las bases para poder desempeñarse, además de los contenidos revisados, el estudiante de pedagogía aprende paralelamente la disposición a la búsqueda, a saber que en algún lugar puede encontrar lo que necesita.

En el caso particular la Extensión Académica es determinante la búsqueda , para la construcción de una función que apenas se encuentra en sus primicias, y la indagación acompañada de la formación académica y con el ensayo y error, pues también es una forma de ir construyendo el espacio de trabajo.

Así la Extensión Académica es una práctica profesional inacabada en la que es preciso una permanente actitud de cambio y búsqueda

La verdad es que el pedagogo es un profesional que reúne de entre otros, el perfil académico que le permite desempeñarse y realizar el trabajo.

CONCLUSIONES

La función extensional nace en la Escuela Normal de Tlalnepantla en un ámbito parcialmente ajeno a las funciones propias de una institución de Educación Superior. La Extensión Académica en la escuela se encuentra en un proceso de reconocimiento de la función misma, reconocimiento por parte de los actores responsables de la misma, por parte de las autoridades educativas y reconocimiento por parte de los destinatarios del trabajo extensional, trátase de la comunidad escolar, o del trabajo extramuros al que es necesario ir destinando más atención.

La Extensión Académica en la escuela es un espacio de trabajo susceptible de mucha creación, búsqueda e innovación permanente, donde

es posible articular y unirse con otras áreas, por construir un trabajo académico en la escuela.

Es cierto que en sus inicios se trato de acciones espontáneas por un lado, y de capitalizar otras que en la escuela se han realizado por tradición al menos así se dio el trabajo de la coordinación en los dos primeros semestres; por otro lado al pasar los semestres e ir mirando los resultados, el intercambiar experiencias con los responsables de otras instituciones de educación superior y con los mismos coordinadores de extensión de escuelas normales estatales, poco a poco se fue consolidando un proyecto de trabajo cada vez más coherente y realista, capaz de dar cuenta de las particularidades de nuestra escuela.

Otro elemento de vital importancia en la construcción de cada proyecto, fue la formación teórica que desde el Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México, se ofreció permanentemente a los coordinadores. Asistencia a cursos, talleres, conferencias, mesas redondas, hasta la actividad más completa que fue el Diplomado: Formación y Actualización de Docentes. Toda esta serie de actividades tuvieron siempre el propósito de que paulatinamente se fuera fortaleciendo el trabajo académico propuesto en cada escuela.

Las proposiciones de trabajo realizadas desde la coordinación, cada día fueron creciendo y haciéndose más realistas, dando cuenta de las particularidades de cada una de las instituciones.

El trabajo realizado a lo largo de siete semestres siempre fue intenso, aunque es necesario reconocer que en la medida en que se avanza. Cada nuevo proyecto semestral y anual fueron intentos de superar lo realizado en momentos anteriores, de ir incorporando al trabajo extensional a todos los

sectores intra y extramuros, susceptibles de ser atendidos por esta tarea. También se avanzó en la articulación con las otras instancias escolares que realizan las tareas de docencia y de investigación, todo esto con el objetivo de ir mejorando la vida académica de la Institución.

Es de vital importancia el apoyo de las autoridades escolares para la realización del trabajo de extensión, como reconocimiento de que es una función necesaria aunque no suficiente para mejorar el nivel académico de cualquier Institución educativa, ya que se requiere de un trabajo coordinado a nivel institucional.

El apoyo económico es definitivo para llevar a cabo, no solamente el trabajo de la coordinación de extensión, sino las tareas de las otras coordinaciones que tienen funciones académicas, de la investigación y de docencia. Se hace necesario incidir fuertemente en la urgencia de contar con un presupuesto que permita la realización del trabajo, esto se está logrando poco a poco y como resultado de los logros obtenidos.

La formación escolar de un coordinador de Extensión Académica es de suma importancia ya que se requiere de un profesionalista en el ámbito de la educación, que a partir de su formación escolarizada, esté dispuesto a seguir construyendo y auto construyendo una tarea para la cual no hay un currículo establecido, es el interés, compromiso, visión del trabajo, metas a alcanzar, son las que va a ir conformando, en la parte teórica y en la práctica el perfil de un coordinador de Extensión Académica de una Institución de Educación Superior.

El trabajo extensional no tiene límites, ya que es una tarea tan noble, en donde la búsqueda, el cambio, la imaginación, innovación la formación

teórica permanente, el interés, etc., son atributos necesarios aunque no únicos de un extensionista.

BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO T., Ma. Eugenia y otros. Perfil de Formación de Maestros, primera parte. Trayectoria y Prospectiva de la Modernización Educativa 81989-19949.

México, Editorial IPE (Instituto de Proposiciones Estratégicas A.C.), 1992, 157 pp.

AGUILAR, José Antonio y BLOCK, Alberto. Planeación escolar y formulación de proyectos, México, Editorial. Trillas, 1986, 303 pp.

BAROJAS WEBER, Jorge. La enseñanza como vínculo entre la investigación y la extensión universitaria. México, Editorial U.N.A.M., 1982, 93 pp.

BERNARD, Pierre. La educación permanente. Editorial oikos-taus, 1979, 102 pp.

DÍAZ BARRIGA, Angel "Problemas y retos del campo de la evaluación educativa", en Perfiles Educativos No. 37, México, UNAM-CISE, julio-septiembre de 1987.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. 3ra. Edición, México, Editorial Santillana, 1994, (2 tomos).

FERNÁNDEZ VARELA, Jorge y otros. Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria. México, Editorial UNAM, 1981, 75 pp.

FESTINGER, León y KATZ, Daniel (compiladores). LOS METODOS DE INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES. México, Editorial Paidós , 1990, 590 pp.

FIGUEROA, Josafata Adán y otros. Factores asociados con los niveles de respuesta del maestros de educación primaria a los programas de superación profesional, México, Editorial U.P.N. , 1983, 80 pp.

Gaceta del Gobierno del Estado de México, México, 1986.

GIROUX, Henry. LA ESCUELA Y LA LUCHA POR LA CIUDADANÍA Pedagogía Crítica de la época moderna. México, Editorial Siglo XXI, 1993, 148 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Dirección General de Educación Publica, Dirección de PRENSA Y Relaciones públicas. 150 años de educación en el Estado de México, México, Editorial Comisión de Estudios Históricos, 1974, 299 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. ANÁLISIS Y PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES. México, Toluca, 1994, 78 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Social. "DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA. DIRIGIDO A PROFESORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, Imprenta del Gobierno del Estado de México, 1991, 24 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LAS ESCUELAS NORMALES, (documento informativo), mimeo, 1990, 4 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Consejo Nacional técnico de la educación. "HACIA UN

NUEVO MODELO EDUCATIVO 1989-1994, (imprensa del Gobierno del Estado de México), 1991, 167 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, "INFORME DE LAS VISITAS ACADÉMICAS A LAS ESCUELAS NORMALES", México, (imprensa del Gobierno del Estado de México), 1994, 27 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. La Extensión como Función Sustantiva en las Escuelas Normales del Estado de México, (documento informativo), mimeo, 1988, 6 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. "LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN MEXICO 1944-1984", (documento de trabajo), 1988, 41 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Lineamientos a que deben sujetarse los proyectos de educación continua en las Escuelas Normales, (mimeo), noviembre, 1992, 23 pp.

México, Gobierno del Estado de México. Plan de estudios del diplomado: "Formación y Actualización de Docentes", México, CCECMEM, (mimeo.), nov. 1992. 23 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social." PLANEACION EDUCATIVA DE BASE, (documento de trabajo), mimeo., 1992, 11pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS NORMALES, (mimeo.), 1991, 34 pp.

México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. "TALLER ESTATAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL MODELO DE FORMACION Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES", (fotocopiado), MÉXICO, 1993, 54 PP.

GONZÁLEZ CUEVAS, Oscar y MARQUIS SANDLER, Carlos. PLANEACIÓN UNIVERSITARIA. México, Editorial UAM-Azcapotzalco, Nuevomar, 1984, 151 pp.

HENRIQUEZ UREÑA, Pedro. Universidad y Educación, México, Editorial UNAM, Textos de Humanidades, Col. Educadores Mexicanos, 1987, 151 pp.

México, Instituto de Proposiciones Estratégicas A.C. (IIDEAC), Perfil de Formación de Maestros. México, Editorial IPE, 1992, 156 pp.

LABRANDERO IÑIGO, Magdalena y SANTANDER, Luis Carlos. "La extensión académica en México. Una mirada retrospectiva 2, en Perfiles Educativos No. _____ MÉXICO, UNAM-CISE

MARTÍNEZ OLIVE, Aiba. DE LO QUE MERECE APRENDERSE Y DE QUIEN VA A ENSEÑARLO. México, S.E.P. (mimeo), octubre. 1991, 15 pp.

MATURE, Alvaro (selector). José Vasconcelos y la Universidad, México, Editorial, UNAM (Textos de Humanidades), 1987, 217 pp.

MENDOZA ROJAS, Javier y otros. LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DISCURSO Y REALIDAD UNIVERSITARIA. México, Editorial UNAM-Nuevomar, 1987, 217 pp.

MENESES MORALES, Ernesto (coordinador).. TENDENCIAS EDUCATIVAS OFICIALES EN MÉXICO 1934-1964. México, Editorial C.E.C.-UIA., 1988, 683 pp.

MENESES MORALES, Ernesto (coordinador).. TENDENCIAS EDUCATIVAS OFICIALES EN MÉXICO 1964-1976. México, Editorial C.E.C., 1991, 431 pp.

MENESES MORALES, Ernesto (coordinador).. TENDENCIAS EDUCATIVAS OFICIALES EN MÉXICO

MERCADO, Ruth (coordinadora). Formación de maestros y práctica docente. México, DIE-CIVESTAV-IPN, 1988, 108 pp. (memorias).

México, Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, Escuela Normal de Tlalnepantla. "MEMORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA 1960-1966. México (fotocopiado), 1966, 119 pp.

México, Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social," PANORAMA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FORMADORAS DE DOCENTES". México, (imprensa del Edo. de Méx.), 1994, 15 pp.

México, Secretaría de Educación Pública. "ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA". México, (imprensa de la S.E.P.), 1992, 21 pp.

México, Secretaría de Educación Pública, Programa Emergente de Actualización. del Maestro de Educación Básica. Guía de Apoyo para el Conductor. México, 1992, 122 pp.

México, Secretaría de Educación Pública. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Plan de Acción para el Desarrollo del Subsistema de Formación y Actualización de Docentes. México, 1990, 47 pp.

MORAN OVIEDO, Porfirio. LA DOCENCIA COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL. México, Editorial GERNIKA, 1995, 189 pp.

NEMIROVSKY Myriam y FUENLABRADA, Irma . Formación de maestros e innovación didáctica. México, DIE-CINVESTAV-IPN 1988, 110 pp. (memoria).

PEÑALOZA GARCÍA, Inocente. Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956). México, Editorial UAEM, 1992, 218 pp.

Revista Acción Educativa, No. 12 México, sept-oct. 1991, Editorial Gobierno del Estado de México, 12 pp.

Revista Acción Educativa, No. 11. México, jul-agosto. 1991, Editorial Gobierno del Estado de México, 12 pp.

Revista de la EDUCACIÓN SUPERIOR, No. 81 México, enero-marzo 92 Editorial ANUIES.

Revista PEDAGÓGICA, Vol. 6 No. 18, México, abril-junio 1989, Editorial UPN.

SOLANA, Fernando (coordinador). Historia de la educación pública en México. México, Editorial F.C.E., m 1982, 325 pp. (Tomo I).

VALDEZ OLMEDO, Cuauhtémoc. Planeación Nacional y Planeación de la Educación Superior dos Procesos Convergentes. México, Editorial UNAM-CESU, 1985, 101 pp.